Los adverbios evaluativos emotivo-afectivos: la formación del paradigma.

José Luis Herrero Ingelmo
Universidad de Salamanca

1. INTRODUCCIÓN: LOS ADVERBIOS EVALUATIVOS EMOTIVO-AFECTIVOS.
2. LA FORMACIÓN DEL PARADIGMA.
2.1. *Evaluativos medievales:*
2.1.1. *por ventura*. 2.1.2. *por desdicha*.
2.2. *Evaluativos clásicos*:
2.2.1. *por dicha*. 2.2.2. *por suerte*. 2.2.3. *felizmente*. 2.2.4. *desdichadamente*. 2.2.5. *infelizmente*. 2.2.6. *lastimosamente*. 2.2.7. *por desgracia*. 2.2.8. *por desventura*. 2.2.9. *vergonzosamente*. 2.2.10. *dichosamente*.
2.3. *Evaluativos modernos*:
2.3.1. *lamentablemente*. 2.3.2. *por fortuna*. 2.3.3. *desgraciadamente*. 2.3.4. *afortunadamente*. 2.3.5. *dolorosamente*. 2.3.6. *tristemente*. 2.3.7. *fatalmente*. 2.3.8. *milagrosamente*. 2.3.9. *venturosamente*.
2.4. *Últimos evaluativos*:
2.4.1. *desafortunadamente*. 2.4.2. *infortunadamente*. 2.4.3. *trágicamente*. 2.4.4. *esperanzadamente*. 2.4.5. *esperanzadoramente*. 2.4.6. *vergonzantemente*. 2.4.7. *alentadoramente*.
3. CONCLUSIONES.

1. INTRODUCCIÓN. LOS ADVERBIOS EVALUATIVOS EMOTIVO-AFECTIVOS[1]. El adverbio es una categoría particularmente compleja y heterogénea. Frente a los adverbios descritos por la gramática tradicional, la lingüística textual y la pragmática llamaron la atención sobre aquellos que no complementan al verbo (o a un adjetivo o a otro adverbio), sino que afectan al hecho mismo del acto de comunicación (llamados, entre otras denominaciones, *oracionales*) y que forman una amplia nómina de elementos periféricos respecto de la predicación. Hay, *afortunadamente*, varios trabajos que describen su funcionamiento más o menos ampliamente[2]: Barrenechea (1969: 44), López García (1977: 186; 1998); Egea (1979: 258), Kovacci (1986: 176; 1999: 746), Fuentes (1991; 2009), Fernández Fernández (1993: 192), Gutiérrez (1993: 29; 1997a: 364 y 414; 1997b: 104 y 108)[3], Fuentes y Alcaide Lara (1996: 241-250), González García (1997: 190-192); Martín Zorraquino (1999: 49), Hermoso (2000), González Ruiz

[1] Este trabajo se ha desarrollado dentro del proyecto de investigación *Diccionario histórico. Adverbios y locuciones adverbiales* -FFI2010-15154-, dirigido por Pilar Garcés y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.
[2] Cito la página en la que se mencionan o se tratan nuestros evaluativos.
[3] Gutiérrez (1997a, 1997b, 1997c) resume lo realizado hasta ese momento y hace una propuesta de un esquema general del enunciado en el que se incluyen elementos que desempeñan funciones más o menos periféricas.

(2000), Santos (2003), Iglesias (2004: 1636), Menéndez (2008) –sobre todo- y Fuentes (2009). A ellos recurriré, en su caso, para caracterizar su uso actual.

Desgraciadamente, no existen estudios diacrónicos. Parece razonable pensar que, si conocemos cómo surgen y cómo se desarrollan estas unidades comprenderemos mejor su funcionamiento actual[4]. En el caso de estos adverbios, es importante conocer cuándo y cómo adquieren su valor "oracional" y qué relación tienen con las perífrasis de las que proceden o con las que alternan en el uso (*Es una suerte que, es lamentable que*) o de construcciones sinónimas (*Menos mal que, gracias a Dios que*…).

La modalidad es, en palabras de Fuentes (1991: 295), «todo aquello que manifiesta una actitud del hablante ante su comunicación»[5]. Puede afectar a la enunciación (aserción, interrogación, mandato, exclamación) o al enunciado (epistémica, lógica, afectiva y apreciativa –evaluativa-, deóntica). Existe un acusado paralelismo entre los adverbios oracionales (o *adverbios marginales de frase, comentadores oracionales, modificadores oracionales*, etc.) y los marcadores del discurso; de hecho, en algunos estudios estos adverbios quedan incluidos entre los marcadores textuales, si bien como grupo aparte. Pero no coinciden plenamente:

> los separa el hecho de que, frente al significado computacional o de procesamiento que poseen los marcadores, los adverbios modalizadores codifican información conceptual. Prueba de ello es que el concepto que estos últimos codifican puede ser negado o parafraseado, hecho no posible con los marcadores (González Ruiz 2000: 295).

Barrenechea (1969) abre una ya amplia serie de estudios sobre los adverbios oracionales. Para ella: «entre las subclases que abarcan los operadores pragmáticos está incluida la que llamamos 'de actitud oracional', la cual corresponde a los indicadores de actitud del hablante con respecto al contenido de su discurso». Establece dos grupos: los que expresan una ACTITUD EXPRESIVO-VALORATIVA y los que expresan una GRADACIÓN EN EL DISCURSO ASEVERATIVO[6]. En el primer grupo hay adverbios (*felizmente, desgraciadamente, desdichadamente, lamentablemente*), locuciones adverbiales (*gracias a Dios, por desgracia, por suerte*) y construcciones verbales (*me alegra –que-, temo –que*…).

---

[4] Además, ahora que se está elaborando un diccionario histórico de nueva planta (bajo la dirección del profesor José A. Pascual) no está de más reflexionar sobre cómo pueden aparecer ordenados los diferentes sentidos de estos adverbios y qué relaciones se establecen entre los diferentes elementos del paradigma concreto: ver en este ámbito, en definitiva, cómo se materializan en los textos las diferentes direcciones del cambio lingüístico. Y ese es el objetivo del proyecto de investigación en el que se enmarca este trabajo citado más arriba, en la nota 1ª.

[5] Un resumen de la evolución de este concepto puede verse en Gutiérrez (1997b: 343 y ss.).

[6] Este segundo grupo, a su vez se divide en 1. Suspensión motivada de la aserción (*difícilmente*…), 2. Refuerzo de la aserción (*ciertamente*…) y 3. Juicio no basado en la realidad.

Egea (1979: 258), en su amplia monografía sobre los adverbios en -*mente* en español denomina, siguiendo a Greenbaum[7] (1969: 206-211), distingue, entre los adverbios ACTITUDINALES, los DE MODALIDAD (o EPISTÉMICOS)- y los EVALUATIVOS (O QUIZÁS EMOTIVOS) –expresan un juicio sobre lo que se dice- a los que expresan fortuna o lo contrario (*afortunadamente, desafortunadamente, desgraciadamente, dichosamente, infelizmente, trágicamente, tristemente*), satisfacción o lo contrario (*alentadoramente, lamentablemente, placenteramente, satisfactoriamente, vergonzosamente*), extrañeza o lo inesperado (*absurdamente, asombrosamente, curiosamente*…), expectativa o lo apropiado o pertinente (*apropiadamente,… naturalmente*...), rectitud y justeza (*apropiadamente, correctamente, debidamente*…), discernimiento y juicio o destreza y habilidad (*convenientemente, estúpidamente, imprudentemente*…). Aquí, me voy a centrar en los dos primeros grupos (fortuna o lo contrario, satisfacción o lo contrario).

Fernández Fernández (1993: 196) llama *adverbios de enunciación* a «ciertas unidades, externas a la predicación, que tienen en común su condición de medios al servicio de las irrupciones con las que el sujeto de la enunciación tenga a bien salpicar el enunciado» y forman parte de «ciertos funtivos sintácticos del español de los que la gramática funcional no ha dado cuenta de forma consistente» (7)[8]. Su monografía, *La función incidental en español. Hacia un nuevo modelo de esquema oracional*, a la que quizás no se haya prestado la atención debida, es un inteligente análisis de aquellos elementos y construcciones que quedan "extramuros" de la estructura oracional: «no mantienen relaciones de implicación nocional con el contenido proposicional de la predicación, a cuya estructura se sustraen» (193). Establece cuatro grupos: A) *francamente*…; B) *personalmente*…; C) *probablemente* y D) *felizmente, desgraciadamente, afortunadamente, desdichadamente, curiosamente, extrañamente, sorprendentemente*, etc… Estos últimos tienen como propósito «manifestar *la actitud emocional* inducida por el contenido» (196).

Kovacci (1999), dentro del grupo de *Adverbios externos al dictum* (§11.4.3.), establece la siguiente división: LIMITADORES DE FRECUENCIA (*ocasionalmente*…), LIMITADORES NOCIONALES O DE PUNTO DE VISTA (*geográficamente*…), EVALUATIVOS Y TÓPICOS (*personalmente*…). En los adverbios EVALUATIVOS (§11.4.3.) distingue los

[7] En Greenbaum (1969: 25): *disjuntos de actitud* (forma de la comunicación) y *disjuntos de estilo* (contenido de la comunicación: *francamente, sinceramente*…). Los primeros son llamados *perfomativos* (Egea 1979), *cualificadores del decir* (Kovacci 1986) o *adverbios de enunciación* (Fuentes 1991).

[8] Incluye también los adjetivos calificativos "explicativos", las "construcciones absolutas"; las relativas llamadas "explicativas", las oraciones subordinadas adverbiales que se presentan de ordinario fónicamente aisladas.

EMOTIVOS (que expresan un juicio subjetivo del emisor frente al *dictum* y omisibles), los de CONOCIMIENTO Y PERCEPCIÓN (*notoriamente*…), los EPISTÉMICOS (*correctamente*…), los de NECESIDAD Y OBLIGACIÓN (*forzosamente*…), los de la ACTUACIÓN DEL SUJETO (*inteligentemente*…) y los de VOLUNTAD (*voluntariamente*…). En los emotivos incluye: *absurdamente, afortunadamente, asombrosamente curiosamente, desafortunadamente, desgraciadamente, extrañamente, felizmente, increíblemente, irónicamente, lamentablemente, paradójicamente* y *sorprendentemente*.

Santos (2003) estudia en su *Diccionario de partículas*, como locuciones adverbiales o adverbios oracionales de evaluación factual cualitativa, prácticamente todos que están en este trabajo[9]. S.v. *afortunadamente*, señala (21):

> Los adverbios evaluativos de la clase de *afortunadamente* o *desgraciadamente* se denominan adverbios de evaluación factual cualitativa, y no de evaluación factual descriptiva, porque expresamente señalan como 'bueno' (favorable, afortunado, etc.) o 'malo' (desfavorable, desgraciado) el hecho evaluado. Estos adverbios son de evaluación factual porque evalúan hecho y no meros contenidos proposicionales ni objetos ni a individuos.

La Gramática académica establece tres tipos de adverbios oracionales (§30.10): los de la ENUNCIACIÓN O DEL ACTO VERBAL O DE MODALIDAD (*francamente*), los TEMÁTICOS o DE TÓPICO (*económicamente*) y los del ENUNCIADO. Estos (§30.11), a su vez, de dividen en EVALUATIVOS (que valoran la aserción)**,** *modales* o *modalizadores* (-que la dejan en suspenso-, *posiblemente, tal vez, necesariamente*) y EVIDENCIALES (-que la refuerzan o la atenúan-, *naturalmente, supuestamente*…).

Los adverbios oracionales tienen las siguientes propiedades[10]:

1) Son incisos, con inflexiones tonales que los enmarcan. Tienen libertad de posición, pero a menudo abren la oración.

2) Pueden constituir aisladamente enunciado, en respuestas a la reformulación del resto del enunciado. «¿Todo ha terminado? *Lamentablemente*».

3) Admiten paráfrasis con verbos de sentimiento[11]. «Lamento que todo haya terminado».

4) Constituyen comentarios de cómo interpretar el resto del enunciado. Pero, frente a los marcadores discursivos, sí tienen información conceptual.

---

[9] Por su parte, Fuentes (2009), en su diccionario, describe –de los que voy a estudiar- *por suerte, por desgracia, afortunadamente, desgraciadamente* y *lamentablemente* como operadores modales (modalizadores de emoción). También, describe *tristemente* como operador de comentario evaluativo (centrado en un segmento).

[10] Una panorámica del comportamiento formal de estos adverbios está en Gutiérrez (1197b: 347 y ss.).

[11] En términos chomskianos, serían transformaciones de estructuras profundas con este tipo de verbos y expresiones.

5) Presuponen la verdad del enunciado al que se refieren (no es compatible, por tanto, con el imperativo). La aserción puede ser exclamativa. «*Lamentablemente*, ¡todo ha terminado!».

6) En ocasiones, aparecen seguidos de un sintagma con *para* que marca el ámbito de la evaluación que puede desplazarse del hablante (sintagma orientado): "*Lamentablemente* para vosotros, todo ha terminado". En este sentido, Santos (2003: 21), a propósito de *afortunadamente*, escribe:

> La valoración que el adverbio evaluativo estable es *orientable* mediante un complemento encabezado por *para*… en el que se especifica a quién atañe la suerte, pero, a falta de complemento expreso, que será la situación normal, el hablante se incluye como destinatario, directo o indirecto, principal o secundario, del hecho favorable al que se alude.

Pueden establecerse fundamentalmente dos efectos pragmáticos:

a) proteger la imagen pública positiva del locutor, del interlocutor o de una tercera persona.

b) aumentar la fuerza persuasiva de una aserción.

Menéndez (2008: 59) resume la frecuencia de estos adverbios y marca, de esa manera, los elementos nucleares del paradigma en español actual:

> Dentro del paradigma de partículas modales emotivo-afectivas el elemento más repetido en nuestros materiales es, con gran diferencia, la locución *por fin*, seguida de los adverbios *afortunadamente, lamentablemente y desgraciadamente* y, en menor medida de las locuciones adverbiales *por suerte, por desgracia* y *por fortuna*. Asimismo, las expresiones *gracias a Dios* y *menos mal*, aunque reflejan unos índices de frecuencia inferiores al de todas estas partículas, son bastante empleadas por los hablantes.

Seguiré su aparición y evolución (en muchos casos, desde adverbios de modo a adverbios oracionales) en los textos (CORDE y CREA) y su aparición y equivalencias o descripciones en los diccionarios (*Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* de la Real Academia Española; Moliner, Seco, Santos y Fuentes -2009-). Divido los 28 adverbios y locuciones adverbiales que estudio en cuatro grupos: medievales -2-, clásicos (XVI-XVII) -10-, modernos (XVIII-XIX) -9- y últimos (siglo XX) -7-.

2. LA FORMACIÓN DEL PARADIGMA.

2.1. *Evaluativos medievales. Por ventura* y *por desdicha* son los primeros adverbios con valor oracional. El primero, mucho más utilizado con el sentido modal de 'por casualidad', será desplazado pronto por *por suerte* y, más tarde, por *por fortuna*; el segundo, de uso escaso, será desplazado por *por desgracia*.

2.1.1. *por ventura*. *Ventura* (del participio de futuro latino del verbo UENIRE), en una de sus acepciones, es sinónimo de *suerte*. El DRAE remite la locución a *quizás* (ya desde *Autoridades*). Moliner, además de la remisión *quizás* y *acaso*[12] (con la marca de *literario*), recoge el equivalente *afortunadamente* ("No ocurrieron, *por ventura*, desgracias personales"). Seco la marca como literaria y da como equivalentes también *quizá* o *acaso*. Santos (2003) la incluye como locución oracional de "evaluación factual cualitativa" (igual que casi todos los adverbios y lociones adverbiales que incluyo en este trabajo)[13], con los equivalentes *por suerte* y *afortunadamente*.

En los primeros textos, aparece con el valor de 'quizás' y 'por casualidad' (sentido frecuente en esta época y ya desaparecido de los diccionarios):

> Sal e atyesta el pueblo que *por ventura* se enfiniran por veer el Sennor, e morran dellos muchos. E los sacerdotes que se aplegaran al Sennor sanctiguarse an, que non los desbarate a ellos el Sennor (c 1200, Almerich, *La fazienda de Ultra Mar*).

> Cuando huno a otro hí se veyen,
> cada huno a su parte fuyen.
> E *por ventura* cuand' s' encontraban,
> huno a otro non se fablaban
> (c 1215, *Vida de Santa María Egipcíaca*).

En una traducción de la Biblia del XIII quizás tiene ya sentido oracional:

> A Ti, Sennor, clamaré,
> que eres sostenedor de mi vida,
> & no enssordezcas contra mí
> que, *por ventura*, en caillando Tú a mí,
> non semeje yo a los que descenden al lago.
> (c 1240–1272, Herman el Alemán, *Traslación del Psalterio*)

Con sentido sin duda oracional, aparece un poco más tarde, en el XIV, en don Juan Manuel:

> porque don Jayme, señor de Xérica, que es uno de los omnes del mundo que yo más amo, et *por ventura* non amo a otro tanto commo a él, me dixo que querría que los mis libros fablassen más oscuro et me rogó que si algund libro feziesse, que non fuesse tan declarado (1325–1335, *El Conde Lucanor*).

Es un elemento marginal en el paradigma, porque -aunque en el CORDE hay 10366 ocurrencias- casi todas ellas como adverbio de modo; en el CREA solo hay 105.

2.1.2. *por desdicha*. No está en el diccionario académico, aunque sí en Moliner con el equivalente *desdichadamente*: «Se emplea en la exposición de un suceso que implica

---

[12] En frases interrogativas: «¿Piensas, *por ventura*, interrogarle?».
[13] El único que no he encontrado es *venturosamente*.

desgracia o perjuicio grave: 'Desdichadamente, no hizo caso de mis consejos'», con el sinónimo *desgraciadamente*. En Seco, *desdichadamente*. Santos (2003: 326) da como equivalentes *por desventura, por desgracia* (también señala la presencia, a veces, del sintagma orientado -*por desdicha nuestra, vuestra*…-).

Como adverbio de modo está ya en textos del XV: «E en este tienpo entraron / en tierra de moros juan de sahavedra & ordiales / con trezientos de cauallo & toparon *por desdicha* con dos mill caualleros de moros & diez mill peones» (1443-1454, Alfonso Martínez de Toledo, *Atalaya corónicas*).

Ya en la misma época aparece como adverbio oracional: «Mas los hombres, ¡ved qué dicha!, / que los buenos son muy ralos, / y veréys mil hombres malos / y una muger, *por desdicha*» (1481-1496, Juan del Encina, *Poesías*).

Se ha usado más con valor oracional. En cualquier caso, es un elemento marginal del paradigma: hay 216 ocurrencias en el CORDE y 23 en el CREA.

2.2. *Evaluativos clásicos*. En la época del español clásico (los Siglos de Oro), aparecen *por suerte, felizmente* y *por desgracia* que van a ser elementos nucleares del paradigma; el resto son adverbios y locuciones adverbiales marginales.

2.2.1. *por dicha*[14]. En el DRAE, con la variante *a dicha*, como locuciones adverbiales con los equivalentes *por suerte, por ventura, por casualidad*. Moliner, también con la variante, remite a *afortunadamente*[15]. Santos (2003: 332) la recoge con los equivalentes *por suerte, por fortuna* y como locución rara.

Con el valor de 'por casualidad' está ya en la anónima *Crónica incompleta de los Reyes Católicos* (1469-1476): «y el alcayde de Herreros con todos los que con él estauan, saluo algunos pocos que *por dicha* escaparon, aquella vergonçosa muerte reçibieron».

La primera documentación con sentido oracional aparece en una novela de caballerías de principios del XVI: «E venía haziendo el mayor llanto del mundo llamando a Nuestro Señor que la ayudase e guardase su virginidad. E como ella viesse a Floriseo e mirasse su escudo, vio en él la cruz que vos deximos, por lo cual pensó que *por dicha* sería cristiano» (1516, Fernando Bernal, *Floriseo*).

---

[14] *Dicha* significa 'felicidad' y 'suerte feliz'. Procede del plural de DICTUM "con el sentido de FATUM, suerte, destino, en lenguaje vulgar, según la creencia pagana de que la suerte individual se debía a las palabras pronunciadas por los dioses al nacer el niño» (DRAE).

[15] No está en Seco (no olvidemos que su diccionario se basa en un corpus del siglo XX).

Es un elemento marginal del paradigma, aunque con valor modal tuvo bastante uso: hay 781 ocurrencias en el CORDE, pero solo 18 en el CREA.

2.2.2. *por suerte*. El DRAE no recoge la locución y Moliner anota: «Expresión muy frecuente, equivalente a *afortunadamente*". En Seco, con el mismo equivalente. Santos (2003: 609) propone la paráfrasis «siendo una suerte que suceda lo que se anuncia» y el equivalente *afortunadamente* (con valoración orientable)[16]. Fuentes (2009): «Marcador de modalidad emotiva de actitud positiva. El hablante valora positivamente lo dicho y expresa cierta alegría por ello, aunque no dota al enunciado de valor exclamativo».

La locución adverbial está en el XIII con función modal del verbo *caer*: «Tod omme que demandar heredad de particion, et pudiera firmar con sexmero o con uintanero et II uizinos que primero le fue dada que a ssu contendor o li cayo *por suerte*, presteli» (c 1234–1275, *Fuero de Cáceres*). Con el sentido de 'por casualidad', con el verbo *acaecer* está en el XV: «Acahescio *por suerte* que adolescio la fija del rey de la ciudad donde habitaua / la qual estando preñada le hauia recrecido fluxo de sangre» (1493, *Exemplario contra los engaños y peligros del mundo*).

La primera documentación con sentido oracional parece que corresponde a este texto del humanista Juan de Molina:

> Y el duque començó de seguir el uno, tirándole con un arco turquí muy bueno que traía. Y siguiólo un gran rato. Y *por suerte* el ciervo de muy cansado se echó en una fuente, y el duque que siempre le seguía le tiró una flecha enerbolada, y diole tal herida por medio del coraçón que nunca pudo salir del agua, antes allí murió (1517, *Libro del esforzado caballero Arderique*)[17].

Es un elemento nuclear del paradigma: en el CORDE tiene 927 ocurrencias y 1067 en el CREA, casi siempre con sentido oracional.

2.2.3. *felizmente*. Nebrija traduce FOELICITER (sic) como *bien aventuradamente* y FOELIX como *dichoso*, *bien aventurado*. No era, para el sevillano, un término habitual, por tanto. Y eso que, el adjetivo y el sustantivo ya aparecen alguna vez en los textos medievales[18]; pero será a partir del XV (y muy posiblemente por influencia del

---

[16] Añade un segundo valor: «por haberle tocado a uno en suerte, por sorteo» (frente a *por designación*, *por enchufe*…).

[17] La construcción *es una suerte que*… se documenta por primera vez en la obra de Galdós: «Ha sido una suerte que Gasparito esté malo y no pueda salir» (1875, *Memorias de un cortesano de 1815*).

[18] Hay un ejemplo temprano en Berceo: «falló al castellero, al varón benedicto, al *feliz* cavallero, al ermitán orando en somo del otero» (c 1230, *Vida de San Millán de la Cogolla*).

italiano)[19] cuando empiecen a generalizarse para establecer un curioso doblete sinonímico con *dichoso* y *dicha* (a los que va a desplazar paulatinamente a empleos más formales).

Aunque las primeras documentaciones textuales son del XVI, en los diccionarios no aparecerá hasta *Autoridades* ('Dichosamente, con prosperidad y ventura'), equivalencias que cambia pronto: en la edición de 1791 pasa a 'con felicidad', a la que se añade una segunda equivalencia, *por dicha, por fortuna*, en la de 1956 (que parece recoger el valor oracional)[20]. Así la edición actual tiene dos acepciones, 'con felicidad' y *por dicha* (*por suerte, por ventura, por casualidad*), *por fortuna* (*afortunadamente, por casualidad*), con una evidente circularidad. Moliner, siempre más atenta que la Academia a los matices gramaticales, desdobla en dos acepciones el valor oracional del adverbio: «2 Para bien o felicidad de alguien: 'Vino felizmente al mundo en el año 1957'. 3 Por suerte: 'Felizmente, el médico estaba todavía en casa'». Añade, como equivalentes, *afortunadamente, dichosamente*. En Seco, 'de manera feliz' (patrón de información que siempre utiliza para este tipo de adverbios), con el comentario que apunta al valor oracional: "frecuentemente precede y sigue a la mención de un hecho, para manifestar que se considera feliz o afortunado". Santos (2003: 74) reenvía a *afortunadamente*[21].

Parece que ya está como adverbio oracional en este texto de Guevara, en la carta dirigida a don Pedro Girón (puede ser parafraseado con 'por suerte para él'; el autor rompe las expectativas textuales, porque el "destierro" ha sido algo positivo para cambiar el "extravío" –*aviesso*-):

> Estando acá, en España, no podíades contar sino de hechos agenos; mas agora que estáis en África… Destierro que tan *felicemente* os ha sucedido, a lágrimas y dineros le habiedes de haber comprado, pues os ha sido ocasión a que no sólo emendásedes vuestro aviesso, mas diésedes en el hito de punta en blanco (1521-1543, *Epístolas familiares*)[22].

En la misma época aparece un uso sin duda oracional, completando a un adjetivo, en un texto de Fray Bartolomé de las Casas.

---

[19] Hay un texto significativo: una traducción anónima de una obra de Boccaccio: «… a aver esposa, otra hallará que más que yo le sea *felice* e bien aventurada» (c 1450, *Traducción de la Teseida de Boccaccio*).

[20] Terreros (1757) da dos sinónimos (*dichosamente, bienaventuradamente*) y la equivalencia en francés y en latín (*heuressement*, FELICITER).

[21] Con tres valores como adverbio de modo: 'con felicidad', 'para bien, para felicidad de alguien' y 'de manera feliz, con éxito'.

[22] Curiosamente un poco más tarde la utiliza Fray Luis, con el mismo verbo, en la traducción de la *Égloga primera* de Virgilio: «Mel. No te envidio tu bien; mas grandemente / me maravillo / averte sucedido / en tanta turbación tan *felizmente*».

> Y, finalmente, en el cuidado y diligencia de esta doméstica gobernación trabajen hacer ventaja el uno al otro, y de esta manera concluyendo, dice que en la vejez, librados de la carga de aquellos cuidados, darán buena cuenta a sí mismos y a sus hijos de sí e dellos serán nutridos y *felicemente* curados y galardonados de los dioses, como dijo Pyndaro. Todo esto es del Philósopho en los dos libros de su Económica y algo toca en las Ethicas y algo en las Políticas (1527–1550, *Apologética historia sumaria*).

También por la misma época que el texto de Guevara, lo encontramos por primera vez como adverbio de modo: «é plugiese á Dios que otros príncipes del nombre christiano dados al consejo de la paz, fuesen asi animados que quisiesen seguir con la mesma voluntad lo que vuestra Mayestad tan gloriosa é *felizmente* ha principiado» (1519–1547, Juan Caro, *Dos cartas escritas por Fr. Juan Caro, dominico, desde Cochín en la India, ofreciendo servir al Emperador*). Los verbos a los que habitualmente complementa son *acabar, caminar, concluir, morir, principiar, salir, vivir…*

En el XIX aparece por primera vez en un uso autónomo en un texto de Larra (que utiliza en varias ocasiones el adverbio con valor oracional).

> MARTA.- (Tratando de detener a EDUARDO.) ¡Hijo mío! ¡Eduardo! ¡Se va a exponer!
> JUAN.-. Dejadle, señora... ¡exponerse él! ¿el hijo de nuestro amo? no corre ningún riesgo... a nada se expone, sino a que lo lleven al triunfo... (Mirando al foro) ¿Lo veis desde aquí cómo habla con aquellos que rodean el coche...? a todos los conozco... ¡Ah! se apartan, se alejan.
> MARTA.- *Felizmente*. Pero, ¿y mi marido? quiero saber qué es de él... corro a buscarle.

También en Larra tenemos la primera documentación con el complemento orientado con *para*:

> Amelia La amistad se alimenta de contrastes (riendo).
> Carlos Y el amor de simpatías... (mirándole tiernamente) *felizmente para mí* (1833, *Julia Comedia en dos actos del célebre Scribe arreglada a nuestra escena*).

Es un elemento nuclear del paradigma; hay 1742 ocurrencias en el CORDE y 948 en el CREA. En el CORDE cuando más avanzamos en los textos hacia el siglo XX, más aumenta su uso oracional. Menéndez (606) afirma que actualmente se utiliza fundamentalmente con valor de disjunto (71%).

2.2.4. *desdichadamente*. Nebrija traduce INFOELICITER como *desdichadamente*. En *Autoridades* aparece con los equivalentes *infelizmente, desgraciadamente, infaustamente* (y también con los latinos INFOELICITER, INFORTUNATE), con una cita de Paravicino con valor oracional: «O hijos de Adán *desdichadamente* desnúdos, peligrosamente vestidos». En la edición de 1791 cambia a ‘con desdicha’ hasta la de

1989. En la edición actual, aparece con el equivalente *lamentablemente*. Moliner da una información más amplia: «Se emplea en la exposición de un suceso que implica desgracia o perjuicio grave: '*Desdichadamente*, no hizo caso de mis consejos'» y añade como sinónimo *desgraciadamente*. En Seco, 'de manera desdichada'. En Santos (2003: 56), con el equivalente *desgraciadamente* y también como adverbio de modo («Viven muy *desdichadamente*»).

En el siglo XV ya aparece como adverbio de modo: «E assimesmo es vituperable a los reyes, si demasiadamente se dan a las caças, segund da testimento Esidoro de un rey godo en España, el qual afirma aver reinado *desdichadamente* porque, dado del todo a la caça e monte, pospuso el regimiento devido» (1459, Alfonso de Palencia, *Tratado de la perfección del triunfo militar*).

El sentido oracional está ya en la anónima novela de caballerías *Polindo* (1526): «¡O, desastrada fin y adversa fortuna! ¡Cuánto mi seso está trastornado e mi ventura *desdichadamente* fue por mal camino acarreada!».

Es un elemento marginal del paradigma: hay 82 ocurrencias en el CORDE y 65 en el CREA, más con sentido oracional.

2.2.5. *infelizmente*. Menos frecuente que *feliz*, el adjetivo aparece en los textos del XV y se generaliza (aunque menos frecuente que *feliz*) en el XVI. Nebrija traduce INFOELIX como *desdichado* e INFOELICITER como *desdichadamente*. Aunque, como veremos, el adverbio está documentado ya en el XVI, en los diccionarios no aparece hasta *Autoridades*: 'Desdichadamente, con desgracia e infelicidad', equivalencias que mantiene solo hasta la edición de 1803 donde introduce la aún vigente ('con infelicidad'). Terreros (1757) da como equivalentes *desastradamente*, *funestamente*. Moliner remite a *desgraciadamente*. En Seco, 'de manera desgraciada', remite a *desgraciadamente.* Santos (2003: 93) da como equivalentes *desafortunadamente*, *desgraciadamente* (añade que es una acepción rara).

La primera documentación como adverbio de modo está en el padre de las Casas[23]:

> Decíase también que un gobernador, que los romanos tenían puesto en el reino de Egipto, dio dineros a un hombre porque entrase en el sagrario o templo sacratísimo dedicado a Íside, que estaba en la ciudad de Copto, en Egipto, una de las de aquel reino, y viese lo que allí había; el cual entró y, salido, como quisiese recitar lo que había visto, luego también fue muerto. Y concluye Pausanias diciendo que por aquellos desastres parecía cumplirse lo que Homero en sus versos solía decir: ser los dioses vistos de los mortales a la clara no podía ser, sino *infelicemente* (1527–1550, *Apologética historia sumaria*).

[23] La forma *infelicemente* se utiliza hasta mediados del XVII (en 17 ocasiones, en Casas y en Herrera, entre otros) y solo con valor modal.

Los verbos a los que complementa son *acabar, aprender, engendrar, estropear, fenecer, morir, pasar los días*... Complementa también a los siguientes adjetivos: *bella* (Eco), *cómoda* (vida), *encadenado, enemigo, nacido, sabio, sordo*…[24].

En el siguiente texto de una traducción de Fray Luis aparece quizás con un sentido oracional:

fy en tal día la tierra lançó afuera
con parto abominable a Tifoeo,
a Japeto, Porfirio, Reto y Ceo.
En tal día produjo *infelizmente*
a todos los hermanos conjurados
de dar assalto al cielo osadamente.
(c 1550–1580, *Traducciones clásicas [Poesía]*).

Más claro parece su uso oracional en el siguiente texto: «Quemose esta hospederia despues *infelizmente*, por el descuydo de los criados de D. Iuan Batista Castaneo Nuncio de su Santidad…» (1600, Fray José Sigüenza, *Segunda parte de la Historia de la Orden de San Jerónimo*). También tiene sentido oracional en los siguientes textos de Gonzalo de Céspedes y Meneses:

> Doce años podrá haber que, *infelizmente*, con semejante edad, salí, por muerte de mis padres, de las montañas de León, patria de muchos buenos…
>
> … entonces corrió buena fortuna el honrrado Quevedo, con su gran vejez no pudo tolerar el continuo trabajo; queriendo descansar, fue perseguido de la justicia y sus contrarios, de tal suerte que, antes de llegar a Aragón, quedó *infelizmente* en su poder, siendo traýdo desde allí a esta ciudad, como cabeça de su juridición (1623, *Historias peregrinas y ejemplares*).

Es un elemento muy periférico del paradigma: solo aparece en 82 ocasiones en el CORDE y en 23 en el CREA (casi todos los textos son hispanoamericanos en este corpus).

2.2.6. *lastimosamente*. En *Autoridades* ('con lástima, compasión y pena'); en la edición de 1803, 'de un modo lastimoso' que sigue en la edición actual. En Moliner, entre paréntesis con el adjetivo. En Seco, 'de manera lastimosa'. En Santos (2003: 102) como adverbio de modo y con valor oracional (con el equivalente *lamentablemente* y como es acepción rara).

Es frecuente con verbos como *decir, llorar* o quejar, como adverbio de modo: «Palabras tan lastimosas y tan *lastimosamente* dichas bien parecen salir de coraçón

[24] Está en Céspedes, Gracián, Feijoo, Sor Juana y Azorín (entre los autores conocidos).

tierno y decirse de hijo muy amado…» (1521-1543, Fray Antonio de Guevara, *Epístolas familiares*).

La primera documentación oracional que encuentro es de Fray Luis de Granada, con referencia a Jesucristo: «la columna fuiste tan crudamente azotado, donde tu virginal y delicadísima carne fué *lastimosamente* rota, arada y sulcada» (1555, *Oraciones y ejercicios de devoción*).

Es un elemento periférico del paradigma: hay 350 ocurrencias en el CORDE y 132 en el CREA, casi siempre con valor modal.

2.2.7. *por desgracia*[25]. El DRAE no lo recoge. Moliner anota: "*Desgraciadamente*. Su uso es, por lo menos, tan frecuente como el de este adverbio". En Seco, con el equivalente *desgraciadamente*. En Santos (2003: 326): «al contrario que los segmentos *es una desgracia que, es una pena que, qué pena que, lástima que, es lamentable que* y similares, no lleva subjuntivo y, además, exige contextos en que el hecho se anuncia como novedad…; admite complemento orientativo». Fuentes (2009): «Modalizador de emoción negativa: el hablante lamenta que suceda lo expresado en la oración».

Como adverbio de modo, 'por mala suerte', está en textos del XVI: «E si acaso, *o por desgracia*, el toro le sacare la lança de la mano o se la quebrare sin aver rescebido con ella herida notable, no le ha de bolver las ancas ni retirarse d'él» (1572, Pedro de Aguilar, *Tratado de la caballería a la gineta*). Con el posesivo y con valor oracional también aparece poco después:

Lo mismo que por suerte
Mas temo según soy de desdichado
que ausente estés a esta sasón del Cielo,
o *por desgracia mía* trasformado
en otra forma abites oy el suelo,
(1585, Juan de la Cueva, *Viaje de Sannio*).

En el siguiente texto (con complemento orientado) de Juan de Pineda, en referencia a Aristóteles, desarrolla una idea, a buen seguro, discutida hoy en día: «Pues como por el mesmo filósofo tengamos que las hembras, *por desgracia de sus engendradores*, no llegaron a la perfeción de los machos, naturalmente son llevadas del deseo de la perfeción que las falta, que es llegar a ser machos…» (1589, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*). Los perjudicados, en este caso, son los padres de las mujeres.

[25] *Desgracia* aparece en los textos a finales del XIV y es escaso hasta bien entrado el XV.

También aparece con complementos del nombre y con el sinónimo *oprobio*[26]. Se generaliza a lo largo del XVIII.

Con la expresión disyuntiva *por suerte o por desgracia*, el hablante duda sobre la conveniencia o no de lo afirmado para sus intereses personales. En el fondo, expresa una especie de aceptación resignada de lo expresado por la oración. La primera documentación es ya del siglo XIX y está en una novela de Galdós: «… cojo mi estilete y sigo trazando en caracteres duros la historia de estos años borrascosos en que, *por suerte o por desgracia*, me ha tocado vivir» (1911, *De Cartago a Sagunto*).

Es un elemento nuclear del paradigma: hay 2011 ocurrencias en el CORDE y 1392 en el CREA, casi siempre con valor oracional.

2.2.8. *por desventura*. Es una locución adverbial muy poco frecuente: solo, entre los diccionarios, está en Santos (2003: 328), como sinónimo arcaico de *por desgracia*.

Con el significado de 'mala suerte' está en la novela de *caballerías Las sergas del virtuoso caballero Esplandián* (1504) de Garci Rodríguez de Montalvo (en varias ocasiones con el verbo *perder*):

> Sabed que, vistas por estos reyes las cartas del rey Amadís, y sabido de Gandalín en la congoxa que Esplandián quedava, y cómo aquellas tan grandes compañas de gentes estavan sobre Costantinopla que, si *por desventura* se perdiesse, toda la cristiandad en gran peligro quedava, acordaron de poner en ello aquel remedio que los ministros del Señor muy alto en su servicio poner deven, cumpliendo aquello que tenían prometido a la ley de la verdad.

Pronto entra en sintagma disyuntivo con *por suerte*: «- ¡O quánta gloria es -dixo el cavallero que estava en tierra- quando los hombres son vencedores *por suerte o por desventura* abundar en muchas palabras! Yo soy el cavallero de Montalto…» (1511, *Traducción de Tirante el Blanco de Joanot Martorell*).

La primera documentación con valor oracional está en el poema épico *La Cristiada* (1611) de Hojeda, en referencia a Judas: «Y cada cual pregunta espavorido: '¿Soy yo,

[26] «Los únicos que se exceptúan de estos servicios son los de aquellos parajes donde sólo hay haciendas de labor o de otras especies; pero si, *por desgracia de ellos*, llega a tenerla el corregidor propia o arrendada, viene a ser ésta el paradero de todos los indios que dejan de pagar los tributos con puntualidad» (1747, Jorge Juan, *Noticias secretas de América*). «Supuesto que hay tantos predicadores gerundios -*por desgracia de nuestros tiempos*- con fray y sin él…» (1758, José Francisco de Isla, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas*). «Pero, *por desgracia y oprobrio* de los hombres, se ven muy pocos animados de esta calidad cristiana» (1787–1803, Ignacio García Malo, *Voz de la naturaleza. Memorias o anécdotas curiosas e instructivas).*

por desventura, oh buen Maestro?' / Y responde el Señor entristecido, / Y en desdoblar fingidas almas diestro: / 'Entregaráme aleve y atrevido'».

Es un elemento marginal del paradigma: solo hay 31 ocurrencias en el CORDE y 10 en el CREA (todas oracionales; en textos de Martín Gaite o de Sánchez Dragó, entre otros).

2.2.9. *vergonzosamente*. En *Autoridades*, 'con vergüenza, ù de modo, que la ocasione'. En la edición de 1914, 'de modo vergonzoso' que llega hasta la actual. Moliner recoge se dos sentidos: "con vergüenza o timidez' y 'de manera vergonzosa o que es motivo de vergüenza". En Seco, 'de manera vergonzosa'. En Santos (2003: 163), con los dos sentidos adverbiales de la Academia y también como adverbio oracional: "se usa para calificar un hecho como vergonzoso; frente a *es una vergüenza*, el verbo no va en subjuntivo y el hecho descrito no se presenta como consabido, sino que se anuncia como nuevo".

Como adverbio de modo, aparece frecuentemente con los verbos *decir* ('con timidez')[27] y *huir*, *mendigar*, *pedir*, *retirar*, *salir* ('de manera vergonzosa'). En el siguiente texto, Juan Rufo juega con el significado de nuestro adverbio:

> Quedó huérfano un soldado *vergonzosamente*, y queriendo darle otro el pésame, hizo buen oficio a entrambos en estorballe que no se le diese. Y apartados de con él, preguntó el tercero: "¿De qué murió su padre de fulano?" Respondió: "De un aprieto en la garganta." Preguntó aquél: "¡Ay Dios, si pudo confesar!" - "Y aun supo su muerte dos días antes." Preguntó: "¿Revelósela Dios?" - "No fue revelación divina, sino sentencia difinitiva de juez competente" (1596, *Las seiscientas apotegmas*).

La primera documentación con valor oracional está en las *Historias peregrinas y ejemplares* (1623) del historiador Gonzalo de Céspedes y Meneses.

> - Ya que hasta ahora *vergonzosamente* en un reino cuyas temidas armas tienen sujeta la mayor parte del Oriente, se ha permitido que en acto tan honroso falte ayuda a un noble forastero y por sus grandes méritos digno de su favor, no es justo que, prosiguiéndose esta mengua, me excuséis la licencia de enmendarla.

También en el XVII aparece delante de un adjetivo: «los que vestidos una merced de nobleza, viven *vergonzosamente* desnudos de virtud» (1636, Cosme Gómez de Tejada, *León prodigioso*).

En Larra, aparece varias veces:

---

[27] «Y él, como se viese delante de la Reyna, muy *vergonzosamente* dijo: 'Senora, áun no hay tiempo perdido, y yo espero en Dios que hallaré gracia en una Señora que amo y deseo servir.' Y como lo acabó de decir, la Reyna le miró y vió que lo dijo *vergonzosamente*, y no habló más» (1549–1554, *Crónica del Rey Henrico Octavo de Ingalaterra*).

> Olvidada luego la antigua influencia nuestra, levantadas otras naciones a ocupar el puesto privilegiado que *vergonzosamente* les cedíamos en el rango de los pueblos, la literatura no podía menos de resentirse de nuestra decadencia política y militar.
> Así lo haremos; y si algún día nos vemos en la dura precisión de maldecir, caiga la culpa sobre quien puede a tiempo remediarlo y dar vida al teatro español, tan *vergonzosamente* descuidado (1834, *"Espagne poetique" [Fígaro. Colección de artículos dramáticos, literarios y de costumbres]*).

A partir de finales del XIX, aumenta su frecuencia de uso, también delante de adjetivos: «ni delante de su marido, a quien tuvo *vergonzosamente* amilanado» (1850 Wenceslao Ayguals de Izco, *La Bruja de Madrid*); «en plazos *vergonzosamente* exiguos» (1946, Esteban Terradas, *Neologismos, arcaísmos y sinónimos en plática de ingenieros*); «hay demasiados hombres *vergonzosamente* ricos o desesperadamente pobres» (1955, Julio Cortázar, *Traducción de Memorias de Adriano, de Marguerite Yourcenar*); «de principios sociales *vergonzosamente* rezagados» (1975 Mercedes Salisachs, *La gangrena*); «auditorio *vergonzosamente* escaso que Paraguay ha vivido siempre» (1982, Mario Benedetti, *Primavera con una esquina rota*); «la política medioambiental en el País Vasco es *vergonzosamente* inexistente» (1989, El País, 01/12/1989: El aire de Erandio es peligroso nueve); «hay demasiados hombres *vergonzosamente* ricos o desesperadamente pobres» (1998, Ignacio Katz, *Al gran pueblo argentino, salud*).

Es un elemento muy periférico del paradigma: hay 169 ocurrencias en el CORDE y 56 en el CREA, más frecuentemente con valor moral.

2.2.10. *dichosamente*. En Nebrija aparece con los equivalentes latinos FOELICIER, FORTUNATE. En *Autoridades*, 'feliz y prósperamente, con dicha y felicidad'. En la edición de 1791, se reduce a 'con dicha'. En la de 1992, se añade *felizmente*. Moliner incluye dos sentidos: 'con dicha o buena fortuna' y en el segundo: «Se emplea para acompañar la exposición de un suceso afortunado: 'Dichosamente, estaba yo allí para ayudarle'», con el sinónimo de *afortunadamente*. En Seco, 'de manera dichosa'. Santos (2003: 57) como adverbio de modo y como oracional, con el equivalente *afortunadamente* y como poco usado.

La primera documentación como adverbio de modo es un texto curioso (prolífico en adjetivos de modo acabados en *–mente*): «Mas cuyo tan alto y esclareçido jngenio esperays: que llenamente sepa: que sabiamente acierte / açertadamente diga / *dichosamente* suba / subidamente cumpla / y cumplidamente acabe: las tantas

excellencias de nuestra illustre hespaña?» (1499, Gonzalo García de Santa María, *Traducción de la Corónica de Aragón de fray Gauberto Fabricio de Vagad*).

Aparece normalmente con los verbos *entrar, morir, nacer, suceder, vivir, volver*…[28] La primera documentación con valor oracional es del siglo XVII:

> Hize muestras, vistiéndome con prissa, de querer ausentarme y dexarla, como el casto Josef, mis ropas en despojo; quise sinificárselo, mas apenas lo intenté, apenas, sospechándolo ella, colérica y ayrada me presumió cerrar la boca con sus manos, quando *dichosamente*, llamando mi criado a la puerta, me sacó dellas y de tan grave riesgo (1626, Gonzalo de Céspedes y Meneses, *Varia fortuna del soldado Píndaro*).

Se puede parafrasear como «En ese problemático momento para mí, tuve la dicha de que llamara a la puerta mi criado».

Es un elemento periférico del paradigma: en el CORDE hay 267 ocurrencias y en el CREA 22, casi siempre con valor modal.

2.3. *Los evaluativos modernos*. En los siglos XVIII y XIX se estabiliza el paradigma con la aparición de un adverbio en *–mente* (*desgraciadamente*) que completa la locución adverbial clásica ya nuclear (*por desgracia*); de la locución *por fortuna* y su correspondiente adverbio *afortunadamente*; y de *lamentablemente*, con escasa presencia en esta época, para convertirse después en un elemento importante.

2.3.1. *lamentablemente*. Nebrija traduce LAMENTUM y LAMENTATIO como 'lloro (con bozes)' y LAMENTARI y LAMENTARE como 'llorar con bozes'. No recoge LAMENTABILIS. *Lamentación* es cultismo del XIV y entra con las traducciones bíblicas[29]. *Lamentar*[30], *lamento*[31], *lamentable*[32] y *lamentoso*[33] son préstamos cultos del XV, que se generalizan en el XVI. El adverbio no está en Nebrija, puesto que no existe en latín. Será Franciosini (1620) quien lo incluya por primera vez en un diccionario con los equivalentes 'dolentemente, lamentevolemente, con lamenti'. Henríquez (1679) apunta los siguientes equivalentes latinos: 'flebiliter, miserabiliter, miserandum in modum'.

---

[28] Fray Luis de Granada lo aplica a un adjetivo, en una hermosa paradoja: «¡Oh pies *dichosamente* presos, los cuales no serán desatados por el carcelero, sino por Cristo! » (1583, *Segunda parte de la Introducción del Símbolo de la Fe*).

[29] «depues annadio hieremias otras *lamentaciones* sobre el destroymiento dela Çiupdat» (a 1300, *Biblia. Escorial I.j.8*).

[30] «Cata que aqueste *lamentar* de coraçón es el bordón e el tenor» (1411–1412, San Vicente Ferrer, *Sermones*).

[31] «Fin darán las Alciones / a su continuo *lamento*, / et perderán sentimiento / los míseros Pandiones / del Tereo sanguinoso…» (c 1407–1463, Marqués de Santillana, *Cancionero de Estúñiga*).

[32] «con el grant dolor e quexo de aquella *lamentable* recordaçión» (1427–1428, Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III*). Es muy frecuente: aparece 2243 veces en el CORDE y 2644 en el CREA.

[33] «Luego lamentoso se muestra con él, diziendo…» (1424, Enrique de Villena, *Tratado de consolación*).

El diccionario académico lo recoge por primera vez en la edición de 1803 ('con lamentos', primera acepción actual; la segunda –'de manera lamentable'- aparecerá en la de 1925). Moliner lo coloca entre paréntesis detrás del adjetivo. En Seco, 'de manera lamentable'. Santos (2003: 101) comenta sobre el adverbio: «Equivale casi a *es lamentable que* o *es una pena* o *lástima (que)*, pero el contenido a que se alude no se presenta como presupuesto, sino como anunciado o rememorado y el verbo no va obligadamente en subjuntivo, sino en indicativo…»[34]. Fuentes (2009) lo incluye en su diccionario como «modalizador evaluativo negativo (a veces puede estar focalizado en un segmento) ».

La primera documentación como adverbio de modo es del XVII, en un texto donde aparecen varios adverbios en –*mente* (merece la pena citarlo por extenso). Parece que *lamentablemente* complementa el verbo *exagerando* (la cruel muerte):

> El rresto de la conçion era contar muy por estenso la muerte de Hussen, que aunque fue en la guerra peleando con la facçion contraria, representabanla mas *lastimosamente*, diziendo que sus enemigos, que traian mucho mayor número de gente que él, le ocuparon la rribera del rrio Euphrates sin consentirle hazer agua, no pudiendo auella en otra parte alguna. Y que ansi le fue forçoso, con muy pocos, auiendosele los demas huido por la sed que padeçian, á pelear *desesperadamente* por no morir de sed, hasta morir con los suyos *valerosamente* peleando; exagerando mucho los dichos predicadores las grandes proezas que aquel dia hizo Hussen, y despues *lamentablemente* la cruel muerte que le dieron sus enemigos, siendo esta la causa prinçipal de los muchos legados y mandas que se dexan en toda la Persia para hazer çisternas en los caminos y partes otras faltas de agua, porque no mueran de sed los pasageros (c 1618, García de Silva y Figueroa, *Comentarios*).

Aparece complementando a verbos como *aburrirse, caer, confundirse, equivocarse, fracasar gemir, llorar, quejarse, perder su tiempo...* Como adverbio oracional está en el *Manifiesto universal de los males envejecidos que España padece* (1730) del jienense Francisco Máximo de Moya (el autor del texto se involucra para lamentar el hecho de que el Erario no pueda "premiar" a las Tropas, solo mantenerlas): «Y no es razon por semejantes medios se arruine el Erario, en el que no solo debe aver fuerzas para mantener las Tropas, pero tambien las correspondientes para premiar: lo que oy *lamentablemente* no ay». En la Memoria de la Universidad salmantina, el anónimo autor juzga desafortunado el abandono de una cátedra: «Dió la señal en nuestra escuela para la renovacion científica y literaria por entonces iniciada, el Profesor D. Diego de Torres, restableciendo la cátedra de Matemáticas, *lamentablemente* abandonada desde muchos años atrás…» (1877, *Memoria leída ante S. M. el Rey en el acto de su visita a la*

[34] *Es (cosa) lamentable que* ya aparece en un texto del XVI ("Pero *es cosa muy lamentable* que en todos estos reinos desde el Quito hasta esta parte no tenga el rey más de ciento y veinte hombres que se han declarado en servicio de su corona real" (c 1553-a 1584, Pedro Cieza de León, *Las guerras civiles peruanas*), aunque no aumentará su uso hasta el XVIII.

Universidad de Salamanca). Con el complemento con *para* está en un texto del escritor venezolano Rafael Nogales: «*Lamentablemente* para Scotty, un joven estudiante, que formaba parte del grupo, en vez de alzar sus brazos le tiró a quemarropa al enmascarado atracador… (a 1936, *Memorias*)».

Menéndez (2008: 714) afirma que «aunque no llega a tener la nuclearidad de los dos adverbios centrales del paradigma (*afortunadamente*, *desgraciadamente*), es una unidad que se utiliza cada vez más en español actual en su papel de modalizador de valoración negativa, como alternativa a *desgraciadamente*».

Es un elemento nuclear del paradigma: hay 108 veces en el CORDE, pero 1704 en el CREA (un incremento notabilísimo), casi siempre con valor oracional.

2.3.2. *por fortuna*[35]. En el DRAE, con los equivalentes *afortunadamente*, *por casualidad* (por cierto dos valores diferentes en la misma acepción)[36]. María Moliner solo recoge el primero, con el ejemplo: «Por fortuna, no había nadie dentro de la casa». Seco da como equivalente *afortunadamente* o *por suerte*. En Santos (2003: 396) con el equivalente *por suerte*, además del sentido modal, que cree raro[37].

En las primeras apariciones, tiene el valor de 'por casualidad'[38]: «Y los que han su amor por provecho son los que la [avenencia de los espíritus] han *por fortuna* en sus dos naçençias en un signo…» (c 1250, *Libro de los buenos proverbios que dijeron los filósofos y sabios antiguos*); «Et apres los cartageneses tremetieron grant estol de naues et arribaron en Çeçilia *por fortuna*» (1376–1396, Fernández de Heredia, *Libro de actoridades -Rams de flors-*).

El primer uso oracional que encuentro está en un texto Feijoo, aunque puede tener un sentido final (posible origen de su sentido oracional). El posesivo, apunta al "beneficiario" del comentario (en textos a partir del XVIII, también en *Fray Gerundio*) y podemos considerar esta estructura el punto de partida de la generalización:

---

[35] *Fortuna* y *fortunado* son cultismos que están ya en los primeros textos: «Non seas perezoso mientra tovieres çercana la *fortuna*. Si non, la remenbrança de lo que podieres fazer, sy la dexaste, te será cruel pena…» (c1237, *Libro de los doce sabios o Tratado de la nobleza y lealtad*). «E si fuere la VII casa uno de los signos de quatropedia, e fuere el sennor de la ora en alguno de los ángulos e que sea fortunado, demuestra que fallará mucha caça e grand presa» (1250, Abraham de Toledo, *Moamín. Libro de los animales*).

[36] Aparece por primera vez en la edición de 1884.

[37] No puede ser parafraseado por **ser una fortuna que…*

[38] *Fortuna*, en la Edad Media y en los Siglos de Oro, significaba también 'tempestad en el mar': «Mena liberto, con VI naues s'en torno a Pompeyo, del qual benignament recebido, cremo la flota de Cesar maguer que Cesar nueuament auia perdio la otra flota *por fortuna* poco auia, segunt que ya de suso es dicho» (1376–1396, Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio*).

> Esta es la censura, que doi a V.A. de su séptimo tomo, siendo este camino el único, que me dexaron *por fortuna mía* los que aprobaron los otros (1736, *Teatro Crítico Universal, VII*).

> Fuera de eso, *por fortuna suya* había leído pocos días antes, en el tomo II del Espectáculo de la Naturaleza, el bello elogio que se hace del asno, en boca del prior, y desde luego se determinó encajarle, reduciéndole a su estilo, así por dar a su auditorio una razón plausible del motivo por qué había preferido el Salvador este humilde animal para hacer su triunfante entrada en Jerusalén, como para promover en sus oyentes la devoción con la santa asna, en cuanto estaba de su parte (1758, José Francisco de Isla, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas alias Zotes*).

> No seria absurdo, ó mas bien ridículo, que Luis XIV arguyese de nulas aquellas grandes y majestuosas transacciones de la nacion inglesa, porque para llegar á celebrarlas los jefes y cabezas de la revolucion se habian concertado y entendido por medios ocultos y callados? Sus armas, *por fortuna vuestra*, no valieron mas que este argumento pueril (1823, Manuel José Quintana, *Carta segunda [Cartas a Lord Holland sobre los sucesos políticos…]*).

También tenemos algún texto con un complemento del nombre:

> Entre tanto que, *por fortuna de los Españoles*, batallaban unos bárbaros contra otros, tuvieron los de la ciudad tiempo para salir bien ordenados a oponerse al enemigo. Murieron no pocos en el combate y consiguieron finalmente el retirarlos con las superiores armas de fuego (1789, Juan de Velasco, *Historia del reino de Quito en la América Meridional*).

En Isla, ya aparece sin posesivo, refiriéndose a un beneficiario general.

Antes bien oy los mozos conversar
Pueden ya con las jóvenes más bellas,
Sin riesgo de que puedan tropezar
En algún precipicio, ni ellos, ni ellas,
Porque su amor se queda en sólo hablar,
Y a más no pasa; puesto que de aquellas
Todos los atractivos, *por fortuna*,
No hacen en ellos impressión alguna.

Avrá en mi Libro Imágenes mui bellas,
Y el retrato de Tulio será una:
Probablemente se verá entre ellas
El de su Historiador, que, *por fortuna*,
Era bien hecho; y aun quizá entre aquéllas
El mío se verá sin duda alguna.
(1774, José Francisco de Isla, *El Cicerón*).

En el mismo siglo XVIII va en aumento su uso como adverbio oracional y decrece como adverbio de modo. Es un elemento nuclear del paradigma: tiene 1543 ocurrencias en el CORDE y 1084 en el CREA, más con sentido oracional.

2.3.3. *desgraciadamente*. En Nebrija, con los equivalentes INDECENTER, INSULSE. En *Autoridades*, ‘desafortunadamente, desdichadamente, con infelicidad y sin grácia’. En la edición de 1791, se reduce a ‘con desgracia’, hasta 1989. La edición actual remite a *lamentablemente* (‘con lamentos’ o ‘de manera lamentable’). Moliner comenta: «Expresión muy frecuente antepuesta a la exposición de un suceso de malas consecuencias: ‘Desgraciadamente, no llegué a tiempo para detenerle’. *Por desgracia*».

En Seco, ‘de manera desgraciada’, pero –como en otros casos- apunta a su valor oracional: «Generalmente procede o sigue a la mención de un hecho para manifestar que se considera desgraciado o lamentable».

Santos (2003: 56) da el equivalente *por desgracia* (además de un segundo valor modal): frente a *Es una desgracia*… rige indicativo y hechos anunciados; y tiene una valoración orientable. *Operador modal* en Fuentes (2009): «El elemento expresa un emoción negativa ante lo dicho. El hablante se lamenta de los hechos expuestos» (marca de modalidad expresivo-emotivo, coloquial y culto y propios de los textos orales y escritos; con la variante, *por desgracia*).

Como adverbio modal está ya en la *Traducción de El cortesano de Baltasar de Castiglione* (1534) de Juan Boscán: «e aquí viene que estos tales se meten muchas veces en cosas, de las cuales, no sabiendo descabullirse, saltan en ayudarse con decir gracias para hacer reír; y esto, haciéndose por esta vía, ha de hacerse de necesidad tan *desgraciadamente* que en lugar de mover risa mueva asco». Aparece habitualmente complementando a verbos como *cantar*, *caer*[39], *despedir*[40], *morir*, *responder* (muy frecuente): «Corbarán de Lehet, senescal del ejército de Roger, muere *desgraciadamente*» (1562, Jerónimo Zurita, *Anales de la corona de Aragón. Primera parte*).

Ya hay usos oracionales en el XVIII: «Las reflexiones que pueden hacerse sobre este y otros sucesos extraordinarios de nuestra historia son, *desgraciadamente*, obvias para detenernos en escribirlas» (1780, Francisco Javier Clavijero, *Historia Antigua de México*). Se generaliza este uso a finales de ese siglo y aumenta significativamente en el XIX[41].

Es un elemento nuclear del paradigma: hay 1513 ocurrencias en el CORDE y 2131 en el CREA, casi siempre con sentido oracional.

---

[39] «murieron dos christianos tan desgraciadamente como he contado» (1566, Baltasar Collazos, *Comentarios de la fundación y conquistas y toma del peñón*).

[40] «Pero no fueron del papa bien recibidos y despidiéronlos luego muy *desgraciadamente*» (1562, Jerónimo Zurita, *Anales de la corona de Aragón*).

[41] La paráfrasis *ser+una+desgracia* aparece tardíamente en los corpus académicos. La primera documentación es el siglo XIX: «Verdaderamente *es una desgracia que* estos hombres dedicados a las artes no estén ejercitados en el trabajo, porque aquellas requieren una vida sedentaria; pero he aquí los medios de remediarlo» (1843, Mariano Antonio Collado, *Traducción de las aventuras de Telémaco seguidas de las de Aristonoo de Fénelon*).

2.3.4. *afortunadamente*[42]**.** Nebrija traduce FORTUNATE como *bien aventuradamente*; INFORTUNATE como *desdichada mente*. En el diccionario académico, se recoge por primera vez en la edición de 1884 (*por fortuna*); en la de 1936, da los equivalentes *por dicha* o *por buena suerte*; en la de 1992, como la actual *por fortuna* y *felizmente*. Moliner, siempre más atenta a las cuestiones gramaticales, añade este interesante comentario: «Se emplea mucho delante de la expresión de algo de lo que se considera que hay que alegrarse» y añade un ejemplo: «*Afortunadamente*, no me encontró en casa». En Seco, 'de manera afortunada'; aunque apunta –como en otras ocasiones- al uso oracional: «Expresa satisfacción porque ha sucedido algo que se deseaba, o acompaña a la mención de un hecho o una circunstancia dichosa». Santos (2003: 21) añade los equivalentes *por fortuna, por suerte*. Fuentes (2009) como *operador modal*: «Marcador de modalidad emotiva. Expresa alegría u otro sentimiento positivo semejante» (en textos coloquiales y cultos, orales o escritos).

Como adverbio modal ('por casualidad') está ya en el XV, pero apenas hay un par de ejemplos hasta el XVIII: «pues sabedes bien, que acatando yo a todas essas cosas que por vos son dichas, yo me vine a vuestra casa assi *afortunadamente*, como veniera a casa del Señor Rey mi padre» (1439, Conde de Haro, -Pedro Fernández de Velasco-, *El Seguro de Tordesillas*). En el siguiente texto puede significar 'por casualidad' o 'por suerte': «El Marqués de Bouillé desembarcó en la isla de San Eustaquio la noche del 25 de Noviembre; pero, por error de los pilotos que dirigían las falúas del desembarco, perecieron muchas de ellas contra la costa, siendo del número la del General Bouille, que pudo salvarse *afortunadamente*» (c1790, Conde de Fernán Núñez -Carlos Gutiérrez de los Ríos-, *Vida de Carlos III*).

Ya está con el sentido oracional en textos del XIX y se generaliza a mediados de ese siglo:

> ….este río que debe ser el tesoro, el raudal de riquezas incalculables del privilegiado país por donde dilata su curso majestuoso y apacible! Ya, *afortunadamente*, ha llamado la atención de nuestro celoso Gobierno, que promueve con todo ahínco las importantes operaciones por medio de las que se ha de sacar todo el fruto que encierra su risueña corriente (1819, Duque de Rivas -Ángel de Saavedra-, *Discurso leído en la Junta Pública que celebró la Real Sociedad Patriótica de Córdoba el día 30 de m...*).

> No es ya de moda *afortunadamente* entre los españoles de la clase media ó alta aquel aire feroz de guapos, matones, jaques, majos, manolos y perdonavidas (más nombres hay para

[42] *Fortunadamente* solo aparece una vez, como adverbio de modo ('con suerte'): «E dixieron entr'ellos que a los fabianos crescía ardideza de día en día por razón de sus batallas que les contescían bien e fortunadamente» (c 1400, Pero López de Ayala, *Traducción de las Décadas de Tito Livio*). Se recoge por primera vez en la edición de 1884 (*Por fortuna*).

> designar esta profesión que para distinguir las útiles y honradas) (1832, José Somoza, *Carta contra el abuso de la imprenta en España cuando no había libertad de imprenta [Artículos]*).

Es un elemento nuclear en el paradigma: hay 1025 ocurrencias en el CORDE y 2758, en el CREA, casi siempre con valor oracional.

2.3.5. *dolorosamente*. En *Autoridades*, 'lastimosamente, con dolór, pena y congoja' (con el equivalente latino MISERABILITER). En la edición de 1791, se desdobla en dos acepciones: 'con dolor' y 'lo mismo que *lastimosamente*'; en la de 1884, ya aparece como la actual ('con dolor' y *lamentablemente, lastimosamente*). Moliner solo lo incluye, entre paréntesis, con el adjetivo. En Seco, 'de manera dolorosa'. Santos (2003: 60) da como equivalentes *lamentablemente, lastimosamente, por desgracia* (además comenta la acepción modal).

La primera aparición como adverbio de modo está en Villena:

> en el çircuitu de los portales d'este templo están los captivos, e nombró espeçialmente, las madres temerosas, entendiéndolo por las virtudes so el nombre feminino que están captivadas e ajenadas en los portales d'esta prática en su çircuitu, las cuales baten sus pechos con puños *dolorosamente*, es a saber se duelen de la confusión e menospreçio d'ellas, cómo lo son desechadas por el ombre e tenidas captivas ellas, que procuravan su libertad e la conservavan. (1427–1428, *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III*).

Aparece complementado a verbos como *gemir, llorar, quejarse, responder, suspirar, vivir*… La primera documentación con sentido oracional es muy tardía, del siglo XIX:

> La Diputación Provincial de Nicaragua y Costarrica = Exmo. Señor = Esta corporacion en una de sus sesiones acordó lo siguiente:
> "Tomada en consideración por esta Diputación Provincial las sensibles noticias recibidas por el último correo de Guatemala sobre el estado de agitación y fermento que *dolorosamente* había tenido lugar en aquellos días poniendo en conflicto á sus autoridades y parte sana del vecindario… (1821, *Manifestación de lealtad con motivo del movimiento de independencia de Guatemala*).

Es un elemento marginal, pero no raro, del paradigma: hay 372 ocurrencias en el CORDE y 314 en el CREA (predomina el uso modal).

2.3.6. *tristemente*. En *Autoridades*, 'con tristeza, pena ù sentimiento', que en la edición de 1899 se reduce a 'con tristeza', como en la actual. Moliner lo incluye, entre paréntesis, detrás del adjetivo. En Seco, 'de manera triste', pero –como en otras ocasiones- apunta al valor oracional: «Frecuentemente precede a un adjetivo a un adjetivo para manifestar que lo expresado se considera triste o lamentable». Santos (2003: 160) da como equivalentes *por desgracia, desgraciadamente, lamentablemente, es triste que*… (además comenta el sentido modal): «Se usa para dar a entender que el

hecho nos resulta triste o nos entristece. Es frecuente con adjetivos como *desaparecido, célebre, famoso*…». En Fuentes (2009): «Adverbio modalizador evaluativo: indica una valoración y una emoción negativa del hablante ante lo que emite».

Como adverbio de modo está ya en el XV: «E Josafat despues que oyo esto, tomolo dubdando e *tristemente*, e dixo: - ¿Commo podible es que mi padre, que non fue mi egual que sofri tantas cosas, gane el don por la sola penitençia?» (c 1400, *Barlaam e Josafat*). Aparece frecuentemente con verbos como *acabar, dezir, gemir, hablar, lamentar, llorar, morir, quejarse, sonar, sufrir, suspirar, vivir*…

Ya en esta traducción de Villena parece que tiene un sentido oracional: «Pues tornamos a restaurar el sepulcro del Polidoro, allegando sobr'él el grant montón de tierra. E fezimos en las aras sacrefiçio por el *tristemente* vençido, coronando aquéllas de negro çiprés. E las madres troyanas en derredor, segúnt su costumbre, los cabellos sueltos, faziendo sus llantos» (1427-1428, *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III*).

En el siguiente texto puede interpretarse como oracional («Fue triste que muriera…»). La carta de Juan Chacón sobre el "tristemente" muerto no tiene desperdicio:

> En Salamanca murió *tristemente* D. Diego Bonal, que fué de la Compañía, en la forma que el P. Mendo habrá ya escrito. Añado, que cuando yo estuve en Salamanca esta vez, me habló el dicho D. Diego, en razon de que le diésemos lugar en un aposentillo de la portería de aquel Colegio, donde suelen estas los ejercitantes, para acabar allí; añadió que daria á la Compañía su caudalejo. Yo nunca me persuadí que pasaria de trescientos ducados, á lo sumo, porque hacia medias para vender y comer de la labor de sus manos, y paréceme que le hallaron debajo de la cama, en dinero, ocho mil ducados. Juicios de Dios: Bonum est nos hic esse et hic mori (1635, Juan Chacón, *Carta [Cartas de algunos padres de la Compañía de Jesús, I]*).

En cualquier caso, en el XIX ya aparece con sentido oracional y, además, referido a adjetivos: «¡Qué verdades elementales tan bien traídas! ¡Qué pronósticos tan juiciosamente hechos como *tristemente* cumplidos! » (1831, Juan Romero Alpuente, *Historia de la Revolución de España*); «… se inauguraba la nueva con una ocasión *tristemente* célebre, la de la desgraciada muerte del malogrado escritor don Mariano José de Larra (Fígaro) » (1837, Ramón de Mesonero Romanos, *Escenas 1837 [Escenas matritenses (segunda serie 1836-1842)]*); «Miguel Neira, que por aquel entonces era el más *tristemente* célebre de los bandidos que merodeaban en…» (1845, Tomás Guevara, *Historia de Curicó*).

Merece citarse este texto, aunque largo (pero de perpetua actualidad), del poeta, periodista y político gallego, Nicomedes Pastor Díaz, por su acumulación, a modo de

salmodia, del adverbio aplicada al verbo *creer*. Pertenece a su libro *Los problemas del socialismo* (1848), que recoge sus conferencias en el Ateneo madrileño:

> Creo *tristemente*, Señores, que el egoísmo de algunas clases, el olvido ateo de las prescripciones de la moral, la exagerada preocupación de los intereses materiales, la creencia epicúrea de que la humanidad y caridad cristianas son meras fórmulas teóricas de catecismo… Creo *tristemente* que la razón humana ha sido demasiado presuntuosa de su ciencia; y no será extraño que el cielo la enseñe cómo no basta la filosofía para organizar y dirigir las sociedades. Creo *tristemente* que la divinización de la fuerza, y la idolatría de la fortuna harán todavía necesaria la destrucción de esos ídolos, que han usurpado con escarnio el altar de la justicia. Creo *tristemente* que las consecuencias anárquicas del individualismo habrán de manifestarse con sucesos tan deplorables y sangrientos, como en otros días los produjo la asociación opresora de las repúblicas o de las Monarquías antiguas, para que los hombres encuentren en la combinación de estos dos principios la fórmula de su existencia social, y de su asociación política. Creo *tristemente*, por último, que en esta lucha de encontrados principios, representado cada uno por distintas clases, y correspondiendo cada uno a la satisfacción de diversas necesidades, habrá terremotos, y tormentas, y sangre, y lágrimas; sin que acaso la paz, la calma, la armonía y la concordia logren establecerse, hasta que nosotros, rápida generación de un día, hayamos pasado.

Su uso como adverbio oracional va aumentando a partir del siglo XIX. Es un elemento no nuclear del paradigma, pero tampoco marginal: 977 ocurrencias en el CORDE y 524 en el CREA.

2.3.7. *fatalmente*. En *Autoridades*, ‘con fatalidád, desdicha è infelicidád’ (con el equivalente latino INFELICISSIME). En la edición de 1869 se añade: «Se dice así tambien de lo que sale bien ó mal» (que en la siguiente -1884- se reduce a ‘mal’). En la edición de 1925, se amplían las acepciones: “1. Inevitablemente, forzosamente. 2. *Desgraciadamente, desdichadamente.* 3. Muy mal (ampliación que se mantiene en la edición actual). Moliner mantiene las tres acepciones académicas. Seco, ‘de manera fatal’. En Santos (2003: 74)[43], con los equivalentes *por desgracia, desgraciadamente*, «de empleo infrecuente”.

En el XV hay un ejemplo aislado como adverbio de modo: «assí commo niño que sacan de cuna, non se *fatalmente* o sy por fortuna, me vi todo solo al pie d de un collado... ». Con el sentido de ‘inevitable’ está en el XIX: «No intentaré pintarte los tristes días que siguieron al de mi suicidio frustrado. El trastorno moral que *fatalmente* debía operarse en mí progresaba más y más, en vez de disminuirse con el tiempo» (1844, Gertrudis Gómez de Avellaneda, *Espatolino* [Novelas y leyendas]); también «obedecer *fatalmente* a la ley de los principios» (1846, Nicomedes Pastor Díaz, *A la corte y a los partidos*).

[43] También como adverbio oracional modalizador de necesidad, con los equivalentes *inevitablemente, como por destino fatal*.

El valor oracional aparece también a mediados del XIX, pero es mucho menos frecuente que el anterior. Está por primera vez en el siguiente texto del poeta, periodista y político gallego Nicomedes Pastor Díaz:

> Hemos recorrido los varios períodos por donde pasa esta asimilación, hasta llegar al punto en que una existencia se hace idéntica de la otra. Y a esta identidad, Señores, que es -a no dudarlo-, la consumación del socialismo, vosotros habéis podido ver cómo han contribuido *fatalmente*, sin distinción de épocas ni de principios, lo mismo los Gobiernos populares, que los absolutos; lo mismo aquellos poderes, que derivaban su origen del derecho divino, que los que se bautizaron en las fuentes de la soberanía nacional (1848, *Los problemas del socialismo*).

No es un elemento marginal del paradigma, aunque tampoco nuclear: 473 ocurrencias en el CORDE y 392 en el CREA (muy frecuente con el sentido de 'inevitable').

2.3.8. *milagrosamente*. *Milagro* es una palabra que, con variantes, aparece en español desde los primeros textos. El adverbio ya está en Nebrija, que da como equivalentes en latín MIRABILITER y MIRIFICE[44]. *Autoridades* lo anota así: «Por milagro, contra el orden natural y ordinario de las cosas» (información que aún perdura en la primera acepción de la edición actual). En la edición de 1832, añade la segunda acepción: «De una manera que admira y suspende». Seco, 'de manera milagrosa'. Santos (2003: 110) afirma lo siguiente:

> Con sentido derivado de 1.2. –De milagro, por verdadero milagro, por muy poco, estando a punto de no suceder- se aproxima a la estructura (es un milagro que, pero, frente a ésta, impone indicativo y presenta el hecho aludido como novedoso y no como presupuesto. Suele anteponerse, seguido de pausa y con la entonación, debida, a la predicación o bien intercalarse en ella con carácter de inciso: *Milagrosamente, no le pasó nada. Salió, milagrosamente, ileso*).

Como adverbio de modo, está ya en el XV: «la yerba sanguinaria con saluia en lo qual *milagrosamente* acahesce la curacion» (c 1400–1500, *Traducción del Compendio de la humana salud de Johannes de K*). Aparece habitualmente con verbos como *ayudar, curar, nacer, obrar, hacer, escapar, salvar, sanar, socorrer*… y verbos cuyo sujeto es, frecuentemente, Dios.

El sentido oracional[45], que a veces no es fácil percibir en los textos[46], aparece mucho más tarde (parece que hay una implicación del autor del texto en lo que cuenta: una sorpresa agradable, algo bueno e inesperado):

---

[44] Después está en Casas (1570, *miracolosamente*) y en Palet (1604, *miraculesement*).

[45] *Es un milagro* es del siglo XVIII; la primera documentación es una carta de Azara: «El caballo era del príncipe Borghese, y el mas seguro y probado de su caballeriza; el Papa lo habia montado dos dias antes, y habia ido muy bien... en las bajadas, la tabarria y las borlas metiéndosele por, la embragadura, habian de hacer demasiadas cosquillas las á la pobre Acanea, y cuanto fuese mas viva mas, como sucedió aun *fué un*

> ¡El rey está libre! ¡Nuestro querido monarca y su real familia respiran ya despues de la más dura opresion y esclavitud! ¡El deseado, el idolatrado Fernando vive, *milagrosamente* vive, reina, y con nueva gloria y magestad torna á ocupar el trono de Cárlos III, de Felipe V y de su Santo abuelo! Gloria inmortal al príncipe excelso y á su ejército libertador…" (1868, Antonio Antonio, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista, I*).

No es un elemento marginal del paradigma, aunque tampoco nuclear: hay 818 ocurrencias en el CORDE y 396 en el CREA. Añade, a la alegría que siente el hablante, el hecho de que se trata de un hecho difícil de conseguir.

2.3.9. *venturosamente.* En *Autoridades*, 'con felicidad, dicha, y ventura' (con los equivalentes latinos FORTUNATE, FELICITER. En el DRAE[47] y en Moliner, con el significado 'con felicidad'. En Seco, 'de manera venturosa'. No está en Santos.

Como complemento modal, con el significado de 'con buena suerte' está en la *Traducción y glosas de la Eneida* (1427-1428) de Villena:

> Desque ovo contado en el preçedente capítulo el buen acaesçimiento que oviera con Androgeo, continuava en el presente que, hafueras de aquéllos, ovieron él e los suyos topamiento con muchos otros griegos, andando embueltos con ellos por la çibdat, tan *venturosamente* que non paresçía de sus engenios proçediese, mas de voluntad divina, como dize en el comienço d'este capítulo.

Hasta el XIX no se utiliza como adverbio oracional y en el XX es más frecuente que como complemento de modo.

> Hubo un motin al cabo de algun tiempo, supúsose ó averiguóse que Cervántes había tenido alguna parte en él... y Cervántes salió desterrado de España.
> No fué por mucho tiempo, *venturosamente*. A los pocos meses de estar emigrado en Paris, Cánovas, que ya había cumplido setenta años (¡cómo pasa el tiempo!...) y que empezaba á chochear, cumplió su promesa y cedió el poder á los constitucionales… (1872–1878, Carlos Coello, *Cuentos inverosímiles*).

Ya en el siglo XX, Gómez de la Serna lo aplica a adjetivos o participios: «y todos nos sentíamos *venturosamente* jóvenes bajo su estandarte» (1948, *Automoribundia*); «fue después, restablecida *venturosamente* la paz…» (1966, Juan Goytisolo, Señas de identidad); «*venturosamente* mágico como Zidane y *venturosamente* eficaz y creativo como Raúl» (2002, La Razón, 02/09/2002: No me seduce Ronaldo). Con sintagma

---

milagro que no se pusiese a tirar coces con furia, lo cual *por fortuna* no hizo, sino que caído el Papa, se estuvo quieto como un borrego» (1769, José Nicolás de Azara, *Cartas de Azara al ministro Roda en 1769 [Cartas a Don Manuel de Roda]*). *Es milagroso*, del XX; la primera documentación está en una novela de Blasco Ibáñez: «*Era milagroso que* no apareciera su cadáver en el fondo de un canal después de tantos viajes á pie por el lago, en plena embriaguez» (1902, *Cañas y barro*).

[46] No es fácil ver el grado de implicación del hablante en la manera en que sucede algo. En este ejemplo, no significa que el rey vive 'de milagro', sino que el hablante se alegra mucho de que, tras muchas dificultades, el rey viva.

[47] Ya en *Autoridades* ('con felicidad, dicha y ventura').

orientado: «El Emperador, *venturosamente* para él, murió al poco tiempo…» (1956, Lorenzo Villalonga, *Bearn, o la sala de las muñecas*).

Es un elemento marginal del paradigma: hay 57 ocurrencias en el CORDE (más como adverbio modal) y 44 en el CREA (más como oracional).

2.4. *Los últimos evaluativos*. El paradigma de los evaluativos emotivo-afectivos ya está funcionando con sus elementos nucleares desde el siglo XVIII. Los últimos son todos periféricos y, excepto *trágicamente*, documentados en el siglo XX.

2.4.1. *desafortunadamente*. No se recoge ni en el DRAE ni en Moliner. En Seco, 'de manera desafortunada'. Santos (2003: 55) comenta: «Al menos en el español peninsular, no es palabra de uso corriente en el habla espontánea, pero su uso se ha incrementado notablemente los últimos tiempos en las traducciones periodísticas o ensayística del inglés (¿por su mayor proximidad formal a *unfortunately*?) y en el discurso culto con pretensiones».

La primera documentación es con valor oracional:

> Si las fluctuaciones de voltaje de la línea y otras múltiples circunstancias se produjeran continuos aunque ligeros cambios de velocidad bastaría disponer de iguales motores en el transmisor y receptor con sendos contadores de revoluciones, y una vez obtenido el sincronismo dejarlos indefinidamente. Mas como *desafortunadamente* las condiciones son otras hay que procurar algún medio para vencer las dificultades (1929, Enrique Mata, *La televisión. Fototelegrafía*).

Max Aub duplica, parece que en sinonimia, los adverbios evaluativos en el siguiente texto: «Desgraciadamente, *desafortunadamente*, no existen en España críticos que estén a la altura y al nivel de los tiempos que corre» (1971, *La gallina ciega. Diario español*). Casi todos los casos, en los corpus académicos, son adverbios de valor oracional. Raramente tienen valor modal: «... o se entretenía en tirar al blanco o en intentar, *desafortunadamente*, colar los arillos por el cuello de la botella de sidra» (1945, Camilo José Cela, *Esas nubes que pasan*). Lo cual lleva a suponer que el modelo ha sido el oracional *afortunadamente*, junto con la influencia de *unfortunately*, y no ha habido una evolución paralela de adverbio modal a adverbio oracional.

No es un elemento marginal del paradigma, aunque tampoco nuclear: en el CORDE hay 14 ocurrencias y en el CREA 510 (hay, pues, un uso creciente, casi siempre con sentido oracional).

2.5.2. *infortunadamente*. En *Autoridades*, 'desgraciadamente, sin ventura ni dicha'. En la edición de 1803, 'sin fortuna, de un modo desgraciado'. En 1869, ya como la actual:

‘sin fortuna, con desgracia’. En Moliner, con el equivalente *desgraciadamente* (*por desgracia*). Seco, ‘de manera infortunada’, con la marca *literario*. Santos (2003: 93), con el equivalente *por desgracia*, como raro.

Lo encontramos por primera vez en una carta de Unamuno:

> Es un gran honor, mi querido amigo, el que me ofrecen y quedo por ello muy agradecido. Mas en cuanto a ir a esa ciudad para el 24 del próximo mes de junio es algo a que no puedo desde luego comprometerme. Por una parte las cosas políticas en que como usted sabe, ando, afortunada o *infortunadamente*, complicado se están complicando cada vez más y es fácil que tengamos un verano revuelto (1933, 445: *a Jacques Chevalier [Epistolario inédito]*).

Complementa a adjetivos: «Muchos factores contribuyeron a frustrar el empeño heroico, culminado *infortunadamente* en la Paz del Zanjón (1943 - 1974, Ángel Augier, *Prosa varia*); «… su traje color mamey, infortunadamente estrenado» (1966, José Lezama Lima, *Paradiso*).

Es un elemento marginal del paradigma: hay 6 ocurrencias en el CORDE y 48 en el CREA. Como en el caso de *alentadoramente*, solo tiene usos oracionales.

2.4.3. *trágicamente*. En *Autoridades*, con los equivalentes *infelizmente, infaustamente* (y con los latinos TRAGICE, INFAUSTE). En la edición de 1884 cambia a ‘de manera trágica, *desdichada* y *funestamente’*, que llega a la última edición. En Moliner, solo como adverbio de modo, ‘de manera trágica’, como en Seco. No está en Santos (2003).

En Villena aparece por primera vez aplicada al libro que traduce: «E por eso esta Eneida *trágicamente* es tractada» (1427-1428, Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III*). Aparece con verbos como *acabar, concluir, morir, perecer, terminar*…

Bergamín lo utiliza por primera vez con valor oracional, con otros dos adverbio oracionales:

> El rojinegro lienzo ensangrentado con el que sacrílegamente envolvieron su cuerpo muerto sus carceleros, tal vez sus verdugos, no puede, sino irónicamente, paradójicamente, *trágicamente*, relacionarse con las palabras rojinegras del francés: “parecería que su destino era morir soñando”... (1923–1974, José Bergamín, Artículos).

Aparece con participios y adjetivos: «ni los Cronistas de Indias se cuidaron de trasmitirnos mayores noticias de la lengua aborigen, *trágicamente* extinguida con la raza» (1943, Emilio Rodríguez Demorizi, *Vicisitudes de la lengua española en Santo Domingo*); «Y qué esfuerzos se le veía hacer para resignarse al bárbaro alud ruso, *trágicamente* necesario!» (1948, Jorge Guillén, *Carta de Guillén [Cartas. En “Correspondencia (1923-1951)]*); «es *trágicamente* estremecedor que el desenlace de

Max Estrella» (1967, Alonso Zamora Vicente, *Discurso de recepción ante la Real Academia Española*).

Es un elemento marginal en el paradigma: hay 151 ocurrencias en el CORDE y 211 en el CREA (a medida que avanzamos en los textos hacia el siglo XX, predomina el uso oracional).

2.4.4. *esperanzadamente*. Solo está en Santos (2003: 66), como adverbio de modo y como adverbio oracional de modalización epistémica afectiva. «*Es de esperar que, se confía y se desea que, así lo espero*; este uso se siente extraño en el dialecto peninsular y, según veo, en otros muchos dialectos del español».

Es un elemento muy marginal del paradigma: en el CORDE está en 12 ocasiones en textos de Ciro Alegría, de Laín Entralgo (9 veces), de Luis Rosales y de Juan Goytisolo.

Como adverbio de modo está en *El mundo es ancho y ajeno* (1941) de Ciro Alegría: «A Casiana le saltó el corazón *esperanzadamente*. Se alegró cuando la llamaron». También en *La Espera y Esperanza* de Laín Entralgo (a veces con juego de palabras): «El hombre espera *esperanzadamente* el cumplimiento de sus previsiones»; «mejor puede servir para el logro de lo que *esperanzadamente* anhela»; «… mueven al hombre a vivir esperanzadamente»; «pero esperar *esperanzadamente* no es un mero aguardar»; «…trasciende con su valentía quien sabe reaccionar *esperanzadamente* a la prueba».

Menos frecuente es su uso como adverbio oracional, como en la obra citada anteriormente de Laín Entralgo: «'ser siempre' y ese 'ser en Dios' son creyente y *esperanzadamente* entendidos según las promesas de Cristo»; «la naturaleza humana, cuerpo y alma, *esperanzadamente* pide en el curso temporal de su existencia» (1957, La Espera y la Esperanza. Historia y teoría del esperar humano). También en un texto de Carlos Fuentes: «Pero la revolución de una sociedad es todo lo contrario. Significa la ruptura del orden establecido y el movimiento hacia un futuro, *esperanzadamente*, mejor» (2002, *En esto creo*).

2.4.5. *esperanzadoramente*. Solo está en Santos (2003: 66):

> En un contexto esperanzador, con resultado esperanzador, siendo el hecho esperanzador, resulta esperanzador que… Frente a *resulta esperanzador*, impone modo indicativo y anuncia como novedoso, y no como presupuesto, el hecho descrito y valorado.
> Puede también actuar como premodificador de adjetivos calificativos,… especialmente en contexto de comparación o asimilables. "*Esperanzadoramente*, desde hace dos años no se han producido incidentes graves". "Las últimas generaciones son *esperanzadoramente*, más proclives a la tolerancia". "Adoptó una decisión *esperanzadoramente* más liberal". "Las

> comunidades han seguido este año un comportamiento en cuanto al gasto, *esperanzadoramente* más austero.

También como adverbio de modo, aunque más raro. Ignacio Puig, físico y jesuita español, en su obra *La bomba atómica y las colosales reservas de energía de la materia* (1945) escribe: «… la decisión de efectuar inmensos gastos en la realización de un proyecto establecido *esperanzadoramente* por la ciencia americana y británica, contribuye a la gloria eterna del presidente Roosevelt y de sus colaboradores». Un poco más tarde, Luis Martín Santos (*Tiempo de silencio*, 1961) alude al matrimonio de Eugenia de Montijo con Napoleón III como una negociación «de tan elevado tono poético, tan *esperanzadoramente* fornicatoria, tan felizmente alumbradora de canales de suez y de dividendos al trescientos dieciocho por ciento?».

Son las dos únicas apariciones en el CORDE. En el CREA están los siguientes como adverbios de modo: «… una madrugada que despuntaba neblinosa, pero *esperanzadoramente* soleada para cuando clarease del todo» (1982, Carmen Gómez Ojea, *Cantiga de agüero*); «… el futuro se abre *esperanzadoramente*" (1989, Enrique González Duro, *Las neurosis del ama de casa*); «por eso cuando halló aquella pradera *esperanzadoramente* verde, por donde trotaba una pareja» (1992, Eliseo Alberto, *La eternidad por fin comienza un lunes*). Con sentido oracional: «se inicia en 1988 un período probable y *esperanzadoramente* menos sangriento» (1988, Víctor S. Pozas, *La Revolución Sandinista*); «en una decisión que, *esperanzadoramente*, provoca un comprensible revuelo…» (1997, Revista Hoy, 24-30/06/1997: Jaime Collyer).

Es, como el anterior, un elemento muy marginal del paradigma: aparece 2 veces en el CORDE y 5 en el CREA.

2.4.6. *vergonzantemente*. Entre los diccionarios, solo está en Seco, 'de manera vergonzante'. *Vergonzante* está en el diccionario académico como adjetivo, 'el que tiene vergüenza', pero añade: «Se dice regularmente de quien pide limosna con cierto disimulo o encubriéndose»[48].

Es también un elemento muy marginal en el paradigma. En el CORDE aparece en tres ocasiones, en todas como adverbio de modo: «le brindaran la ocasión que *vergonzantemente* anhelaba» (1948, Ramón Rubín, *El callado dolor de los tzotziles*); «y *vergonzantemente* callado, admití que Fernando…» (1961 Ernesto Sábato, *Sobre héroes*

[48] Así aparece en la *Instrucción de la mujer cristiana de J.L. Vives* (1528), de Juan Justiano: "y la ropa que tienes cerrada es del mendigo que anda desnudo, y, el dinero que tú tienes muerto, es del necesitado y *vergonzante* que no tiene vida". Es frecuente el sintagma "pobres *vergonzantes*".

y tumbas)"; «… aunque no cedí a la tentación de reingresar a un observatorio como un guerrero a un convento, a veces lo hice *vergonzantemente*, refugiándome en las ideas sobre la ficción» (1974, Ernesto Sábato, *Abaddón el exterminador*).

En el Crea aparece en 11 ocasiones: en cinco como adverbio de modo y en seis como adverbio oracional. Son los siguientes textos: «Tengo la impresión que simpatizaba *vergonzantemente* con Lefebvre» (1986, Emilio F. Mignone, Iglesia y Dictadura); «la izquierda 'pata negra', está en su casa, votando *vergonzantemente* al PSOE» (1994, El Mundo, 07/06/1994: Martin Prieto: No existe un solo voto); «se atreve a poner 'España en positivo' y escribe *vergonzantemente* 'Un país en positivo'» (1996, El Mundo, 15/02/1996: Antonio Burgos. Hasta el nombre de España); «… de Santa Engracia con su claustro, conservándose *vergonzantemente* un paramento de la torre mudéjar» (2000, Antonio Beltrán Martínez, *Pueblos de Aragón II*); «que tuvo a Chile con una cobertura telefónica *vergonzantemente* baja hasta mil novecientos setenta…» (ORAL, Sesión 29, en martes 16 de enero de 1996, Senado de Chile).

2.4.7. *alentadoramente*. Entre los diccionarios, solo está en Santos (2003: 23): «*siento el hecho alentado, resulta alentador que*». Parece que estamos ante un adverbio solo oracional. *Alentador* es muy tardío («el espectáculo era poco *alentador*» en Manuel T., *Irresponsable. Recuerdos de Universidad* -1889-).

Es el elemento más marginal del paradigma. Aparece solo en nueve ocasiones en el CREA, entre otras: «el chico del Simca le hizo un gesto amistoso, como si comprendiera, y señaló *alentadoramente* en dirección de París» (1983, Julio Cortázar, *Reunión y otros relatos*); «en un momento en que la cantera en este país despunta *alentadoramente* y hay material humano donde seleccionar…» (1987, El País, 02/06/1987: 'Ballet'); «… los pacientes con el Síndrome respondieron *alentadoramente* ante el alfa interferón» (1988, Carlos Cotte, *Sida y sexo*); «una apasionante colección de ensayos, *alentadoramente* abierta a la esperanza» (1996, El Mundo, 03/03/1996: Pedro J. Ramírez. Examen de reválida).

3. CONCLUSIONES. De los 28 adverbios y locuciones adverbiales del paradigma evaluativo (emotivo-afectivo) que he estudiado[49], se puede decir que hay 7 *nucleares* (es decir uno de cada cuatro): 3 clásicos (*por suerte* –XVI- y *felizmente* -XVI, en los

[49] Como curiosidad, los positivos y los negativos están casi equilibrados (13 / 15).

positivos; y *por desgracia* –XVI-, en los negativos) y 4 modernos (*por fortuna* –XVIII- y *afortunadamente* –XIX- en los positivos; y *lamentablemente* –XVIII- y *desgraciadamente* –XVIII-, en los negativos). Los medievales y los últimos son periféricos.

Por suerte (XVI), en ámbito positivo, va a imponerse a los anteriores *por ventura* (XIV) y *por dicha* (XV), que seguirán siendo marginales; *felizmente* (XVI) se impuso a *venturosamente* y *dichosamente* (también clásicos) y entró en disputa con el más tardío *afortunadamente* (XIX), que había surgido favorecido por la frecuencia su locución *por fortuna* (XVIII). El resto del paradigma positivo son elementos marginales del XIX (*venturosamente* y *milagrosamente*) y del XX (*esperanzadamente*, *esperanzadoramente* y *alentadoramente*).

En el ámbito negativo, *por desgracia* (XVI) va a imponerse al anterior *por desdicha* (XV) y a los coetáneos *desdichadamente* e *infelizmente*, que van a seguir siendo marginales. En el XVIII aparece con fuerza *desgraciadamente* y, con más timidez, *lamentablemente*, que será importante después; el primero complementa a *por desgracia* y desplaza a *vergonzosamente* y *por desventura* (XVII ambos), que seguirán siendo marginales. Como en el caso de los positivos, el resto son elementos marginales del XIX (*desafortunadamente*, *dolorosamente*, *tristemente*, *fatalmente*) y del XX (*infortunadamente* y *vergonzantemente*).

Casi siempre el uso oracional es posterior al uso modal. Y solo tenemos dos adverbios con exclusivo uso oracional: *infortunadamente* y *alentadoramente*.

	1ª doc. adverbio.	1ª doc. adv. oracional.	CORDE	CREA
por ventura	XIII. c 1200, Almerich, *La fazienda de Ultra Mar*.	XIV. 1325–1335, Juan Manuel, *El Conde Lucanor*.	10366	105
por desdicha	XV. 1443–1454, Alfonso Martínez de Toledo, *Atalaya corónicas*.	XV. 1481–1496, Juan del Encina, *Poesías*.	216	23
por dicha	XV. 1469-1476, *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*.	XVI. 1516, Fernando Bernal, *Floriseo*.	781	18
por suerte	XIII. c 1234–1275, *Fuero de Cáceres*.	**XVI. 1517, Juan de Molina, *Libro del esforzado caballero Arderique*.**	**927**	**1067**
felizmente	XVI. 1519–1547, Juan Caro, *Dos cartas escritas por Fr. Juan Caro, dominico…*	**XVI. 1521-1543, Fray Antonio de Guevara, *Epístolas familiares*.**	**1742**	**948**
desdichadamente	XV. 1459, Alfonso de Palencia, *Tratado de la perfección del triunfo militar*.	XVI. 1526, *Polindo*.	82	65
infelizmente	XVI. 1527–1550, Fray Bartolomé de las Casas, *Apologética historia sumaria*.	XVI. c 1550–1580, Fray Luis de León, *Traducciones clásicas [Poesía]*.	82	23
lastimosamente	XVI. 1521–1543, Fray Antonio de Guevara, *Epístolas familiares*.	XVI. 1555, Fray Luis de Granada, *Oraciones y ejercicios de devoción*.	350	132
por desgracia	XVI. 1572, Pedro de Aguilar, *Tratado de la caballería a la gineta*.	XVI. 1585, Juan de la Cueva, *Viaje de Sannio*.	2011	1392
por desventura	XVI. a 1504, Garci Rodríguez de Montalvo, *Las sergas del virtuoso caballero Esplandián*.	XVII. 1611, Fray Diego de Hojeda, *La Cristiada*.	31	10
vergonzosamente	XV. c 1430, Pedro del Corral, *Crónica del rey don Rodrigo…*	XVII. 1623 Gonzalo de Céspedes y Meneses, *Historias peregrinas y ejemplares*.	169	56
dichosamente	XV. 1499, Gonzalo García de Santa María, *Traducción de la Corónica de Aragón de fray Gauberto Fabricio de Vagad*.	XVII. 1626, Gonzalo de Céspedes y Meneses, *Varia fortuna del soldado Píndaro*.	267	22
lamentablemente	XVII. c 1618, García de Silva y Figueroa, *Comentarios*.	**XVIII. 1730, Francisco Máximo de Moya Torres y Velasco, *Manifiesto universal de los males envejecidos que España padece*.**	**108**	**1704**
por fortuna	XIII. c 1250, *Libro de los buenos proverbios que dijeron los filósofos y sabios antiguos*.	**XVIII. 1736, Benito Feijoo, *Teatro Crítico Universal, VII*.**	**1543**	**1084**
desgraciadamente	XVI. 1534, Juan Boscán, *Traducción de El cortesano de Baltasar de Castiglione*.	**XVIII. 1780, Francisco Javier Clavijero, *Historia antigua de México*.**	**1513**	**2131**
afortunadamente	XV. 1439, Conde de Haro, Pedro Fernández de Velasco, *El Seguro de Tordesillas*).	**XIX. 1819, Duque de Rivas, *Discurso leído en la Junta Pública que celebró la Real Sociedad Patriótica de Córdoba*...**	**1025**	**2758**

dolorosamente	XV. 1427–1428, Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III*.	XIX. 1821, *Manifestación de lealtad con motivo del movimiento de independencia de Guatemala*.	372	314
tristemente	XV. c 1400, *Barlaam e Josafat (manuscrito S)*.	XIX. 1831, Juan Romero Alpuente, *Historia de la Revolución de España*.	977	524
fatalmente	XV. 1434, Marqués de Santillana (Íñigo López de Mendoza), *Defunsión de don Enrique de Villena*.	XIX. 1844, Gertrudis Gómez de Avellaneda, *Espatolino [Novelas y leyendas]*.	473	392
milagrosamente	XV. c 1400-1500, *Traducción del Compendio de la humana salud de Johannes de K*.	XIX. 1868, Antonio Pilara, *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista, I*.	818	396
venturosamente	XV. 1427–1428, Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida*.	XIX. 1872–1878, Carlos Coello, *Cuentos inverosímiles*.	57	44
desafortunadamente	XX. 1945, Camilo José Cela, *Esas nubes que pasan*.	XX. 1929, Enrique Mata, *La televisión. Fototelegrafía*.	14	510
infortunadamente		XX. 1933, Miguel de Unamuno, *a Jacques Chevalier [Epistolario inédito]*.	6	48
trágicamente	XV. 1427-1428, Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la Eneida*.	XX. 1943, Emilio Rodríguez Demorizi, *Vicisitudes de la lengua española en Santo Domingo*.	151	211
esperanzadamente	XX. 1941, Ciro Alegría, *El mundo es ancho y ajeno*.	XX. 1957, Pedro Laín Entralgo, *La Espera y la Esperanza. Historia y teoría del esperar humano*.	12	5
esperanzadoramente	XX. 1945, Ignacio Puig, *La bomba atómica y las colosales reservas de energía de la materia*.	XX. 1961, Luis Martín-Santos. *Tiempo de silencio*.	2	5
vergonzantemente	XX. 1948, Ramón Rubín, *El callado dolor de los tzotziles*.	XX. 1978, Juan Marsé, *La muchacha de las bragas de oro*.	3	11
alentadoramente		XX. Julio Cortázar, *Reunión y otros relatos*.		9

alegrarse (de) que (XIII. 1320, Alfonso de Valladolid, *Libro de las tres creencias*); *gracias a Dios que* (XIV. 1376-a 1391, Juan Fernández de Heredia, *Gran crónica de España*); *es (cosa) lamentable que* (XVI. c 1553-a 1584, Pedro Cieza de León, *Las guerras civiles peruanas*); *es un milagro que* (XVIII. 1769, José Nicolás de Azara, *Cartas de Azara al ministro Roda en 1769 [Cartas a Don Manuel de Roda]*); *es una suerte que* (XIX. 1875, Benito Pérez Galdós, *Memorias de un cortesano de 1815*); *es una desgracia que* (XIX. 1843, Mariano Antonio Collado, *Traducción de las aventuras de Telémaco seguidas de las de Aristonoo de Fénelon*); *menos mal que* (XIX. 1883, Francisco Javier Moya y Jiménez, *Las islas Filipinas en 1882*); *es milagroso que* (XX. 1902, Vicente Blasco Ibáñez, *Cañas y barro*).

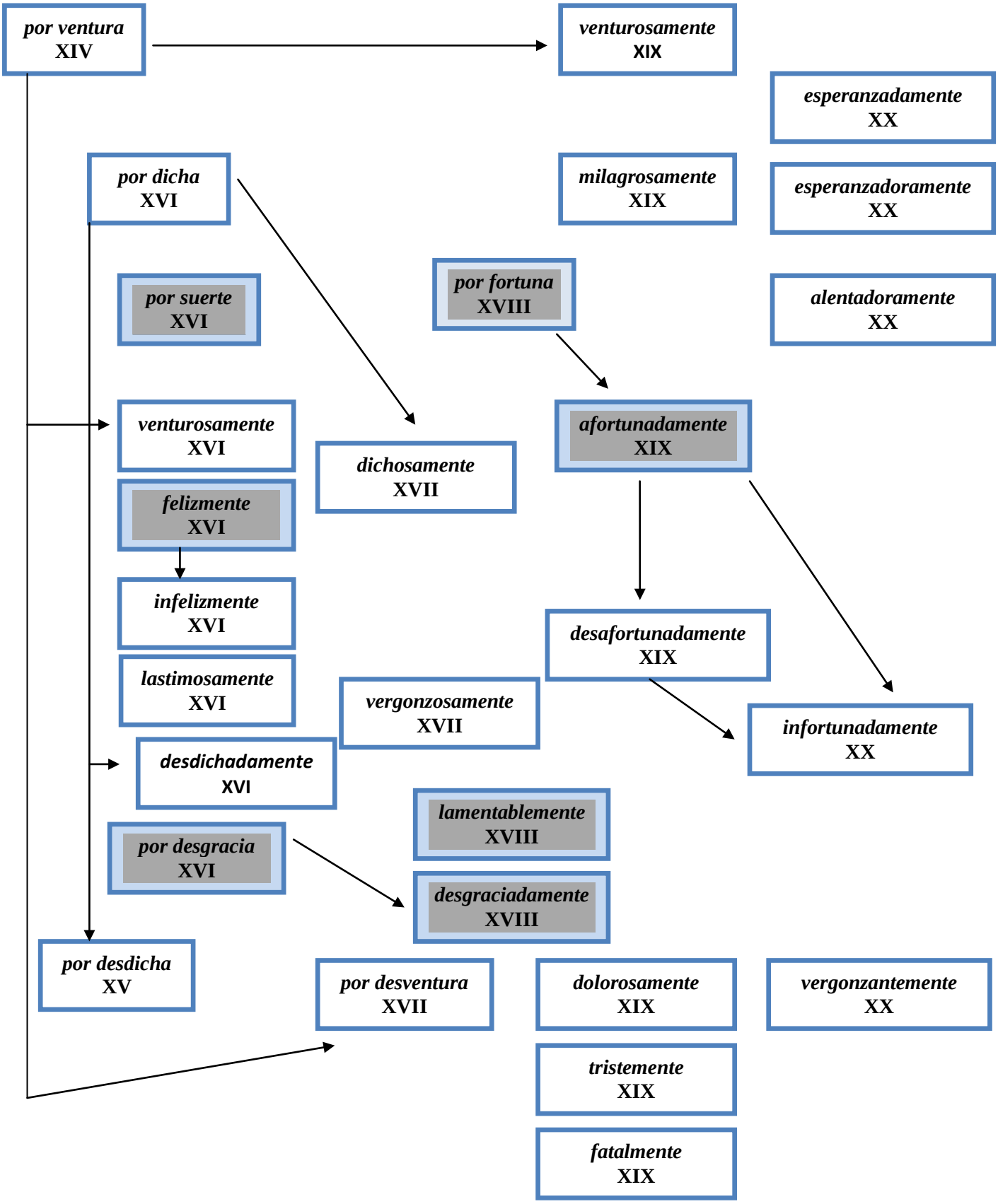
por ventura
XIV
venturosamente
XIX
esperanzadamente
XX
por dicha
XVI
milagrosamente
XIX
esperanzadoramente
XX
por suerte
XVI
por fortuna
XVIII
alentadoramente
XX
venturosamente
XVI
dichosamente
XVII
afortunadamente
XIX
felizmente
XVI
infelizmente
XVI
desafortunadamente
XIX
lastimosamente
XVI
vergonzosamente
XVII
infortunadamente
XX
desdichadamente
XVI
lamentablemente
XVIII
por desgracia
XVI
desgraciadamente
XVIII
por desdicha
XV
por desventura
XVII
dolorosamente
XIX
vergonzantemente
XX
tristemente
XIX
fatalmente
XIX

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALARCOS, Emilio (1970): “Aditamento, adverbio y otras cuestiones conexas”, *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid, Gredos, pp. 219-253.

ÁLVAREZ, Alfredo I. (1988): “El adverbio y la función incidental”. En: *Verba*, 15, pp. 215-236.

BARRENECHEA, Ana Mª (1969): “Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en *-mente* y otros signos”. En: BARRENECHEA, Ana Mª et alii (1979), *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*. Buenos Aires, Hachette, pp. 39-59.

BOSQUE, Ignacio y Violeta DEMONTE -dirs.- (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid, Espasa.

EGEA, Esteban R. (1979): *Los adverbios terminados en -mente en el español contemporáneo*. Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Antonio (1993): *La función incidental en español. Hacia un nuevo modelo de esquema oracional*. Oviedo, Universidad de Oviedo.

FUENTES, Catalina (1987): “El verbo de enunciación”. En: *Verba*, 14, pp. 149-167.

FUENTES, Catalina (1991): “Adverbios de modalidad”. En: *Verba*, 18, pp. 275-321.

FUENTES, Catalina (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid, Arco / Libros.

FUENTES, Catalina y ALCAIDE, Lara (1996): *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*. Sevilla: Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento.

GONZÁLEZ GARCÍA, Luis (1997): *El adverbio en español*. Coruña, Universidade da Coruña.

GONZÁLEZ RUIZ, Ramón (2000): “*Felicidades, sinceramente, don Antonio*. A propósito de los adverbios de enunciación”. En: *Rilce*, 16.2, pp. 239-324.

GREENBAUM, Sidney (1969): *Studies in English Adverbial Usage*. London, Longman.

GUTIÉRREZ, Salvador (1993): “Hacia dónde va el funcionalismo sintáctico”. En: *Revista de español vivo*, 60, pp. 13-34.

GUTIÉRREZ, Salvador (1997a): “La determinación de los niveles oracionales”. En: *La oración y sus funciones*. Madrid, Arco / Libros, pp. 368-426.

GUTIÉRREZ, Salvador (1997b): “Complementos de verbo enunciativo y atributos de modalidad”. En: *La oración y sus funciones.* Madrid, Arco / Libros, pp. 343-367.

GUTIÉRREZ, Salvador (1997c): “Reflexiones sobre la función incidental”. En: *La oración y sus funciones*. Madrid, Arco / Libros, pp. 303-342.

HERMOSO, Adelaida (2000): “Adverbios de enunciación: caracterización y clasificación”. En: Grupo andaluz de pragmática, *Estudios pragmáticos: Voz, narración y argumentación*. Sevilla, Kronos, pp. 131-158.

IGLESIAS, Manuel (2004): “El comportamiento sintáctico de los adverbios terminados en *–mente*”. En VILLAYANDRE, Milka (coord.), *Actas del V Congreso de Lingüística General*, Tomo II. Madrid, Arco / Libros, pp. 1633-1652.

KOVACCI, Ofelia (1972): “Modificadores de modalidad”. En KOVACCI (1986), pp. 89-102.

— (1980-81): «Sobre los adverbios oracionales», en KOVACCI (1986), pp. 163-178.

— (1986): *Estudios de gramática española*. Buenos Aires, Hachette.

— (1999): “El adverbio”. EN BOSQUE, Ignacio y Violeta DEMONTE -dirs.-, Vol. 1, pp. 705-786.

LÓPEZ GARCÍA, Ángel (1997): *Elementos de semántica dinámica. Semántica española*. Zaragoza, Pórtico.

LÓPEZ GARCÍA, Ángel (1998): *Gramática del español. III. Las partes de la oración*. Madrid, Arco / Libros.

MARTÍN ZORRAQUINO, Mª Antonia (1999): “Aspectos de la gramática y de la pragmática”. En JIMÉNEZ Tomás et alii, *Español como lengua extranjera: enfoque comunicativo y gramática*, Actas del IX congreso internacional de ASELE. Santiago de Compostela, pp. 25-56.

MENÉNDEZ, Carlos (2008): *Contribución al estudio de los adverbios disjuntos de valoración afectico-emotiva en español actual*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza (zaguan.unizar.es/record/2055/files/TESIS-2009-037.pdf).

MOLINER, María (1966-1967): *Diccionario de uso del español*. Madrid, Gredos.

PORROCHE, Margarita (2006): “Sobre los adverbios enunciativos españoles: caracterización, clasificación y funciones pragmáticas y discursivas fundamentales”. En: *Revista Española de Lingüística*, 35,2, pp. 495-522.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

RODRÍGUEZ, Teresa Mª (2003): *La gramática de los adverbios en –mente o cómo expresar manera, opiniones y actitudes a través de la lengua*. Madrid, Universidad Autónoma.

SANTOS, Luis (2003): *Diccionario de partículas*. Salamanca, Luso-Española de ediciones.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. Corpus diacrónico del español. <http://www.rae.es> [enero 2013]

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. Corpus de referencia del español actual. <http://www.rae.es> [enero 2013]

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe. 2001. Edición electrónica en 2 DVDs